

En la mañana de hoy se ha muerto á sí mismo con un tiro de pistola disparado en el corazón, un joven acomodado y de ilustre familia, llamado D. Ramon Fernandez de Córdoba. No ha dejado ningun escrito que pruebe que su suicidio era de antemano premeditado, y se ignora qué motivos ha tenido por bastantes para cometerle.

GRANADA 6 de agosto.

DESTIERROS DE PROGRESISTAS.—PRECAUCIONES.

Continúa en esta ciudad el sistema de destierros á las personas que no merecen la confianza de las autoridades, no porque conspiran (ó al menos yo lo ignoro) sino por sus opiniones contrarias á la presente situación. Se conceptúa que por este medio puede afianzarse la pública tranquilidad, bien que yo creo por la inversa, que con eso se alarma y escandaliza; llamándose la atención sobre determinados principios y sucesos, que aquellos iban ya olvidándose, y estos retirándose cada vez de los negocios políticos. Los presbiteros D. Enrique Croche y D. Juan de Dios Cruz, acaban de sufrir los efectos lamentables del errático sistema de gobierno: el primero recibió antes de ayer el orden del señor gefe político de salir en el término perentorio de tres días de esta capital. Ciudad-Real: el segundo se hizo ayer la propia intimación, señalándosele por punto de residencia á Toledo; y al uno y al otro se les han dado pasaportes con la contraseña convenida para el camino, á fin de que sean vigilados por el camino, y en donde quiera que pasen: es decir, donde les dejen parar. El Sr. Croche salió ayer noche para su destino: el Sr. Cruz esta tarde. La razón que se alega para estas violentas resoluciones, parece ser, con respecto al D. Enrique Croche, que es hermano del Sr. D. Ramon Croche, vicepresidente de la junta de gobierno de la *heraldia* Granada en 1843, y luego diputado á Cortes; y acerca del D. Juan de Dios Cruz, que en sus sermones ha predicado en tiempo de los progresistas doctrinas favorables á las opiniones de estos: de donde se ha inferido que en la crisis actual podian influir en contra del gobierno. Ya ven ustedes que esta posibilidad no es un motivo suficiente para castigarles, porque á nadie se debe imponer una pena sin que haya delinquido real y efectivamente; no porque haya podido delinquir. Si la vida pública anterior de estos señores les hacia pasar por decididos liberales; si se recordaba que en esas comociones que ahora van estallando tuvieron algun compromiso; y si se presumía que maquinaban algun trastorno en esta ciudad (cosas que no me parece habia motivo alguno para creer), bien habria sido espiarles, vigilarlos mucho, y á la primera falta que hubiesen cometido, haberles condenado con arreglo á las leyes. Pero desde luego echarles de Granada, sin haber sido juzgados, ni condenados por tribunal alguno, y nada mas que por sí era la intención influir en contra de la situación presente, no ha sido justo, ni político, ni racional, ni en lo pobre dictamen. ¿Cuidado que no tenemos aquí el estado de sitio, dentro del cual hay mas franquicia para estas determinaciones? Nuestro estado es normal, por lo menos de derecho, aunque en el hecho no lo sea; y estas medidas desacreditan á los gobiernos, resabian á los pueblos y destruyen las situaciones mejor aseguradas.

El inmediato resultado de semejantes destierros, es la ruina de las familias. El Sr. Croche, á quien por igual causa de opinion se privó de una presidencia y cátedra que tenia en propiedad en el colegio de San Bartolomé y Santiago, que ahora depende absolutamente de su señor hermano D. Ramon, y que conoce estar este atrasadísimo; porque de resultados de las vicisitudes políticas ha tenido inmensas pérdidas, y se ha visto precisado á dejar su casa y establecimiento, fijándose en esa corte; cómo ha de soportar los gastos inevitables de un viaje tan repentino, y de su estancia en Ciudad-Real? ¿Cómo se justifican, y menos se reparan estos males de tanta consideracion y trascendencia? Pero por muy aflictiva que sea la posición del Sr. Croche, aun es mas cruel y desesperada la del señor Cruz, que sin recursos algunos, sin tener ni 100 rs. en su gaceta, recibió el pasaporte, que le ha obligado á dejar en pocas horas, abandonadas á su madre septuagenaria y enferma, y á sus cinco ó seis hermanas solteras, y huérfanas de padre, sin otro apoyo, que la generosidad de sus amigos. El mismo ha necesitado implorarla para llevar á su destierro alguna corta cantidad para su manutención; pues ya conocen Vds. que el viaje de aquí á Toledo no es corto, y allí no tiene el proscrito simpatías algunas. Confieso francamente que no he podido reprimir un sentimiento de vivo dolor al saber que el Sr. Cruz (uno de los primeros oradores sagrados que hay en España) ha sido esta tarde arrojado de su país, del cual ha salido en una mala caballería para caminar multitud de leguas, escoltado por un agente de seguridad pública, y oyendo al marcharse los gemidos de su infeliz familia, confiada únicamente á la beneficencia de los que no han de fallarle en su adversidad. Razon me asiste para decir que estos rigores inmotivados alarman, que no escarmanan; irritan, que no pacifican los ánimos; dañan mucho, y de nada sirven al gobierno.

Se dice que tambien serán desterrados los Sres. Calisalvo, Roda y Maestre; y que por via de precaucion se han ausentado de esta ciudad los Sres. Pareja (rector que fue de la universidad) y Torres (D. Juan Nepomuceno). Por último, se me asegura que han salido de Granada, de orden superior, un considerable número de sergentes del provincial de Cádiz, y que el regimiento del Rey pasará á Málaga, siendo relevado por el de Toledo.

MÁLAGA 4 de agosto.

El adjunto bando instruirá á Vds. del estado de este pueblo. Publicado ayer, ha producido un movimiento general en toda esta población, y no se ven por las calles mas que hombres con armas, que se apresuran á entregar.

Las prisones y los destierros se repiten de una manera admirable, y entre los primeros se encuentra el coronel de caballería Ramirez Areas, que salió ayer escoltado para Granada. Algunas otras personas notables han salido ó se preparan á salir para los destierros.

Una con una complacencia que podria pasar por maternal, si el brillo todavía muy vivo de sus ojos y algun suspiro que se le escapaba mas de una vez durante las conversaciones tiradas que tenia con su pupilo, hicieran creer que aun sus años, bien que maduros, no se corazon, bien que de ama de huéspedes, no estaban, como vulgarmente se dice, asegurados de incendio. Embelesada en la contemplación del joven habia tocado ya la puerta del gabinete y se disponia á salir de él, cuando volviéndose repentinamente sacó una carta del pecho, y dijo:
—Perdone V. otra vez, D. Luis: con la conversación se me olvidaba dar á V. esta carta que entregó el cartero á la muchacha, cuando volvia de la compra.
—A ver, la ha pagado V.?
—¡Oh, sí señor, como sabe V. que lo hago siempre que V. no está en casa para recibirlas...
—Gracias, Doña Encarnación: póngala V. á la cuenta.
Fuese por un presentimiento, especie de instinto humano, que tan penetrante suele ser en las mujeres, ó ya porque se hubiera despertado en ella alguna curiosidad, ó por seguir contemplando á Luis, el hecho es que no apartó la vista de él mientras se retiraba, y observando así todos sus movimientos, pudo notar primero, el signo de sorpresa que mostró al abrir la carta, y le vio después ir persiguiendo su color natural, y últimamente caer desplomado de la silla al suelo, exclamando con un acento penetrante «madre de mi alma!»

Removida la vejeidad con los gritos de socorro que este repentino accidente arrancó á Doña Encarnación, se vio instantáneamente el gabinete inundado por todas las mujeres mozas y ancianas de la bohordia y piso segundo, que como mas inmediatas tuvieron lugar de acudir mas pronto que los otros vecinos de la casa en auxilio del exámine joven y su asustada patrona; quién notaba el rostro de aquel con agua y vinagre, quién le aplicaba á la nariz un paño mojado en aguardiente. Las viejas insistían en que se le frotasen los pulcos, y las mozas en que le descubriesen el pecho para que le diera el aire. Pasado por fin en unos y otros

dios, de orden de esta autoridad militar. Tales determinaciones no solo no merecen la aprobacion de la mayoría sensata del pueblo, sino que son censuradas con barto fundamento. Despues de restablecido el orden y de disipados hasta los recelos de que pudiera alterarse, choca en verdad el lujo que se ostenta en mandar y en mortificar á los hombres de bien, únicos que van cumpliendo lo que se previene. Es muy frecuente encontrar armas por las calles, que se arrojan sin duda por personas que temen presentarlas y mas aun tenerlas en su poder.

Por lo demas nada ocurre de nuevo como no se tenga por tal un calor que va haciéndose insufrible.

BANDO CITADO EN LA CARTA ANTERIOR.

Malagueños: Jamás dejé de hacer cumplir las órdenes de mis superiores; y nunca toleraré que mis mandatos como autoridad fueran desairados; resuelto estoy á que lo conozcais así, y que ninguna consideracion en la tierra me hace abandonar esta militar conducta. Hasta ahora se ve sin cumplimiento el bando del Excmo. señor capitán general que publiqué en fecha 25 del mes anterior: vosotrois conocéis que esto no se hace impunemente: en su consecuencia ordeno y mando:

Artículo 1.º Todo aquel que en el término de seis horas desde la publicacion de este bando entregue en mi casa alojamiento, las armas de fuego y blancas que haya conservado hasta ahora, no sufrirá pena alguna.

Art. 2.º Trascurrido este término, llevaré á efecto lo determinado en el artículo 5.º del bando de S. E. que queda ya citado.

Art. 3.º La casa en donde se encuentre arma de fuego ó blanca, sino se acredita la pertenencia de dichas armas, responderá de ella la cabeza principal que la habite.

Art. 4.º Todo el que denuncié donde se oculta un arma de fuego ó blanca, hallada que sea, se le dará una recompensa pecuniaria crecida y proporcionada al servicio que preste; y prometó al denunciador el mas seguro sigilo de su nombre.

Art. 5.º Pasado el término de seis horas desde la publicacion de este bando, procederá á decretar un registro domiciliario en busca de las armas ocultas.

Art. 6.º Todos los que tengan armas con competente autorizacion depositarán estas armas en el término de 24 horas en poder del señor alcalde constitucional con una copia de la autorizacion, en virtud de la cual use de ellas; y el señor alcalde le entregará un recibo del arma y de dicha copia de autorizacion. Lo dispuesto en este artículo es extensivo á todo fuego, sin poder conservar los militares mas armas que aquellas con que por ordenanza hagan el servicio.

Art. 7.º Del mismo modo lo determinado en los artículos que preceden es y se entiende no solo para con los vecinos de esta ciudad, sino tambien para todos los que habiten en su término alcahalatorio.

Art. 8.º Los armeros presentarán sus libros de registro de venta y composiciones de armas, y depositarán las que tengan en poder del señor alcalde constitucional, como se previene en el artículo 6.º; y los de los regimientos harán el depósito en los cuarteles.

Art. 9.º El señor alcalde constitucional pasará á mi poder de hora en hora una nota fechada y firmada del número de armas que durante ella haya recibido, su clase y el nombre de su dueño.

Y para que nadie alegue ignorancia se publica en la forma ordinaria. Málaga 3 de agosto de 1845.—El general.

AGUSTIN CAMINERO.

Esciben de San Roque:
En la noche del 27 hubo alguna alarma en los barrios estremos de esta ciudad, promovida por dos guapos mozos llamados Domingo Sodi y Francisco Ruiz (a) Longueron, que á eso de las once de la noche animados por el vino, y tal vez por las esperanzas que han hecho concebir á algunos las ocurrencias de Cataluña, acometian á mano armada á los que encontraban para que se acordasen sus gritos de *¡Viva España!*, *¡muerde Díaz y muera la policia!* Todo se tranquilizó en breve, y los autores de esta hazaña han sido habidos y se les está formando causa.
En la misma noche fue preso un D. José Caña, teniente que habia sido hasta aquel propio dia, en que fue separado de real orden y á quien sorprendieron en un café hablando muy mal del gobierno á quien increpaba fuertemente: se halla incomunicado. De todo esto creo se dá hoy conocimiento al señor gefe político.

Puedo asegurar á Vds. que aquí hay tranquilidad y que la vigilancia por parte de la policia es esquisita; si bien estos agentes están tan coartados que mas de una vez no obran con provecho por no poder estender sus facultades, de lo cual se aprovechan los enemigos que no son pocos.

—Leemos en el Comercio de Cadiz:
Hemos oido hablar hace tiempo de un proyecto para construir un muelle en Cadiz de diez y seis escuadras de embarque y desembarque de pasajeros. El señor gefe político ha oido sobre este asunto á todas las autoridades y corporaciones de esta plaza, y el expediente así firmado con la ilustracion conveniente se ha dirigido al gobierno con objeto de obtener la autorizacion para emprender la obra, cuya utilidad es generalmente reconocida.

—Nos escriben de Vitoria:
En bastantes pueblos de esta provincia se ha malogrado la cosecha á causa de la granada y abundante piedra que cayó en uno de los dias del mes pasado, y en algunos de ellos los infelices labradores no necesitan de la hoz.

—Leemos en el Diario de Sevilla del 4:
A las doce y cuarto de la noche de ayer, hubo un alboroto en las inmediaciones de las Gradass de la Catedral y puerta del Arsenal, promovido, según se nos ha informado, por el cabo comandante de la guardia de las armas de fuego, que según parece se hallaba algo ebrio, y dió lugar á hacer correr á varios individuos que por aquellos sitios transitaban, dándoles de sablazos: á este tiempo acudió el señor comisario del primer distrito D. Fernando Pacheco, con los celadores de proteccion y seguridad de él y demas serenos, los que con el auxilio de la guardia del principal consigueron la captura de dicho cabo, entregándole á los señores comandantes de la Maestranza, coronel de la fabrica de fusiles y señor gobernador interino, que en el acto

del movimiento de compasion, vino reclamando sus derechos de la curiosidad, y todas quisieron saber la causa de aquel accidente, y preguntaban en confusion y con una algarravia infernal. ¿Pero por qué ha sido esto Doña Encarnación? ¿Estaba él ya enfermo de antes? ¿se ha dado algun golpe?...

Duraria este interrogatorio hasta el dia del juicio, si dirigiendo la vista á la carta que habia caido en el suelo juntamente con Luis, y mirando alternativamente ya la una y el otro, no hubiera exclamado la interrogada: «ese maldecido papell...» No le dejaron decir mas dos costureras á cuyos pies yacia este, caido, pues á un mismo tiempo se precipitaron á levantarlo para deletrear su contenido, porque leerlo de corrido, con perdon suyo, no estaba al alcance de su educacion literaria; y ya habian comenzado tan piadosa tarea, cuando la entrada en el gabinete de un nuevo personaje fue en ellas mas poderosa que el deseo de saber vidas ajenas, y les hizo volver el rostro para explorar al recién venido.

Así que vió á este Doña Encarnación, tan turbada como es de inferir con el creciente aluvion de gentes que mas y mas se iban agolpando, empujando y preguntando, salióse al encuentro para abrirle paso entre aquella turba, y le dijo:
—¡Ay, señorito D. Antonio de mi alma!... que no sé lo que le ha dado al pobre de D. Luisito...
—Luis!... exclamó el recién llegado con notables muestras de interes; y acercándosele con presteza, comenzó á tocarle las sienes, el pulso y el pecho; y no encontrándole en ellos señales de vida, murmuró con voz alterada: «¿si hablo hecho este chico alguna burla...?» Doña Encarnación que percibió estas frases le informó rápidamente de lo ocurrido, poniendo en sus manos la carta, que de buen grado entregaron las costureras con esperanza sin duda de saber mas pronto lo que aquella contenia. Pronto lo averiguó D. Antonio, quien despues de haber leído para sí algunos renglones, dijo con acento conmovido y no sin lágrimas en los ojos: «¡oh, pobrecillo!... se le ha muerto su madre y ha quedado completamente huérfano, porque tampoco tiene padre...»

EXPOSICION DE PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA NACIONAL.

se presentaron por el aviso que dieron los dichos señores del ramo de seguridad, consiguiéndose de este modo calmar el alboroto, y restableciéndose la tranquilidad pública.

—Del Fomento de Barcelona del 4 tomamos las noticias siguientes:
Anoche en el teatro Nuevo hubo una reyveria entre dos individuos de la compania de canto y algunos guardias civiles, promovida según parece por una imprudencia ó ligereza de los primeros, que dió por resultado el arresto de los mismos en la alcaldia, despues de una estrepitosa silba que recibió uno de ellos, puesto en el caso de cantar mientras le circulaba mas que velozmente la sangre en las venas.

No escriben de Vich, quejándose de la lentitud que se observa en los trabajos de la carretera y de la suma desconfianza que ha llegado á apoderarse de aquellos vecinos, al ver que al se construye el puente inmediato á dicha ciudad, ni se trabaja en los puntos mas esenciales como el Congost.

Dos hermanos naturales y otro adoptivo vecinos de Rivas, estaban bañándose en el mar, y de improviso se vió uno de ellos sumergido por las olas; acudieron en su auxilio los dos restantes, pero no pudieron dominar el ímpetu del agua, ni los desesperados esfuerzos del que se estaba ahogando; de manera que algunas gentes que se propusieron salvarlos sacaron á la playa tres cuerpos inertes: bien que se confia poder rescatar la vida del hermano mayor. En verdad parece el corazón que ese rasgo de amor fraternal produjese tanta catastrofe, y de desear fuera que la caridad pública aliviase la suerte de esta familia desgraciada cuyos recursos son al parecer escasos.

CULEBRA. En los llamados comunes de la buelta del molino viejo de Calaceite, en el rio de Algás, fíene un asiento fijo una culebra que al parecer de los que han á 18 palmos de largura. Los vecinos de aquella villa, desesos de verse libres de todo susto, esperan cuando antes presentarse en campo de batalla contra el serpiente animal, y lograr su fuga ó su esterminio.

—Esciben de Valls (Cataluña):
El dia 31 último ejecutó la columna de operaciones de esta provincia á las órdenes del teniente coronel mayor del regimiento infanteria de Córdoba, D. Diego de los Rios, una escaramuza batida sobre la sierra de Prades, y montañas de Monreal, de la que resultó la presentacion sobre el campo de tres de los nueve criminales que recorren esta comarca. Los pueblos conyocados por dicho gefe acudieron en somaten, á una estocada de once horas, y era de admirar como paisanos y soldados batian mezclados los bosques y quebrados, animados todos del mayor entusiasmo. Todos han reconocido la excelente decision que el joven teniente coronel Rios dió á la abadita, tanto en las columnas que se movieron como en los puestos de parada que en círculo estableció, y me consta lo muy satisficcho que él ha quedado de los pueblos y de las tropas que con tanto acierto maneja.

—Dicen de Barcelona:
El Excmo. Sr. capitán general fue el 2 del corriente á Sta. Coloma de Farnés. A las ocho de la mañana entraba acompañado del señor comandante de armas, juez de primera instancia, alcalde y ayuntamiento de aquella poblacion que habian salido á recibirle.
El jefe de primera instancia le entró en breves palabras del celo que todas las autoridades locales habian desplegado en las circunstancias que hemos atravesado, y S. E. quedó al parecer satisficcho de tal comportamiento. A las tres de la tarde se restituyó á Gerona.

VIAGE DE S. M.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.
Presidencia del consejo de ministros.—Excmo. señor: La Reina muestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan sin novedad en su importante salud.
De real orden lo digo á V. E. para su noticia y efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. San Sebastian 5 de agosto de 1845.

RAMON MARIA NARVAEZ.
Señor ministro de la Gubernacion de la Península.

PAMPLONA 4 de agosto.
Desde la salida de S. M. há vuelta esta ciudad á su estado normal, y no se advierte otro movimiento que el de las autoridades que desean obsequiar á la Reina en su segunda visita con todo el esmero y esplendidez posibles, igualmente que á los principes franceses.

Nadie recelá ya del viage de S. M. ni de su vuelta á esta plaza: ningun acontecimiento importante en política se teme, y se sabe positivamente que S. M. ha elegido á Pamplona para recibir la visita de sus primos, por ser una plaza de armas, y por el noble carácter de sus habitantes, que ha agragado sobremasera á S. M. La corte debe regresar á Madrid á principios de setiembre, por Vitoria, no deteniéndose en esta mas que cuatro ó cinco dias.

VITORIA 6 de agosto.
Hoy se dice y aun se asegura que la real familia regresará á Pamplona del 25 al 26, en donde se efectuará la visita de los principes franceses; y á fin de recibir y obsequiar cual corresponde á tan dignos é ilustres personajes, se están preparando muchos festejos, entre ellos tres corridas de toros para lo cual debe bajar á dicha ciudad el famoso Montes.

Nuestra idolatrada Reina, con esa encantadora amabilidad que tanto la caracteriza, se ha granjeado la voluntad de todos los sencillos á la par que leales provincianos; llevando en pos de sí el entusiasmo y decision general de los pueblos por donde ha transitado.

Ayer llegaron á esta tres comisionados de la ciudad de Logroño, para felicitar á S. M.; es regular que hoy ó mañana continúen su camino en direccion á San Sebastian.

Las funciones de la Blanca, patrona de Vitoria, tan ponderadas en otros tiempos en toda la Península por el gusto y variedad que reinaba en ellas, y por la mucha concurrencia que asistia, estos años van pasando desapercibidas, y el presente mas que ninguno; pues ni siquiera se corren unos malos novillos, echando en saco roto las costumbres de nuestros abuelos.

Satisficcho con esto la común expectativa, y reservando para mas tarde sus comentarios acerca de cuanto habian visto y oido, retiráronse á sus respectivas habitaciones los vecinos y vecinas, á quienes rogó lo hiciesen así el D. Antonio.

Era este un hombre como de 30 años, de una organizacion robusta, de formas bien proporcionadas, de rostro agraciado si bien varonil, de modales escogidos y todo él en fin tan simpático, que no se le podia ver sin esperar de él un chiste ó un beneficio. Habia, era verdad, en su continente algo de vaporoso, de superficial, que á primera vista revelaba haber corrido su juventud entre la bulla de los festejos y el incienso de los salones del gran mundo. Agregados estos hábitos al temperamento sanguineo que indicaban sus mejillas rosadas y la blancura de sus manos sulcadas por venas muy pronunciadas, formaban de él uno de esos señoretos del *buen tono*, en cuya vida nada hay de misterioso ni profundo, con quien todo el mundo cuenta para todo lo que no sea un crimen ó una vileza, á quien los filósofos en fin, miran con desdenosa benevolencia, los perversos con ojeriza, los tontos con entusiasmo y las mugeres con amor.

Cuando los desconsolados gritos de Doña Encarnación llegaron al piso principal, que habitaba este simpático personaje, se levantó inmediatamente del lecho donde dormia descaudado, dióse con no menos presteza su elegante bata, y subió adonde acabamos de verle mostrar un interés hácia Luis y concebir ciertas sospechas de su accidente, que suponian no serle enteramente estrañas sus tristes circunstancias.

Luego que vió desocupado el gabinete de aquella turba indiferente, que poco antes lo inundaba, propuso trasladar á Luis á su encajonado y desmantelado catre para aplicarle los reactivos que se encontraron mas á mano, interin le socorria un facultativo que el mismo D. Antonio se encargó de hacer venir. Preparábase ya á cumplir estos piadosos oficios, ausiliado por Doña Encarnación, cuando el desmayado empezó á alentar suavemente y despues á ir sacudiendo sus miembros con cierto temblor convulsivo que parecia anunciar llegada la crisis de su accidente. A poco de

que si hoy levantarán la fria losa, sería para demandarnos ante el humor español por esa negligencia ó descuido, haciéndonos tambien grave cargo sobre la inversion del *maravelli torero*. Esta denominacion se dá á un recargo que en dicha cantidad tiene cada libra de carne; cuyo impuesto está destinado exclusivamente para las referidas funciones, y establecido desde muy antiguo. Ya no ha quedado de todo esto sino solamente el nombre de la Blanca [mágica palabra para nuestros antepasados!]

ANDOAIN 5 de agosto.

(De nuestro correspondiente.)

Si saben Vds., como creo, que me hallo aquí, estarán quejosos de mi silencio; pero hágame Vds. cargo de que en estos primeros dias no hay tiempo para nada. No escribiré á Vds. un diario de todo lo ocurrido, pero sí daré á Vds. una idea exacta de las impresiones que ha causado á estos pueblos el viage de las reales personas.

La diputacion recibió á S. M. y A. en el confin de la provincia con Navarra. Lo desdoblado del sitio, que es entre la cascada de dos montañas, sin un carácter singular, el silencio de la noche, y la oscuridad distada tan solo por las luces del arco de triunfo y las de las hachas; la música grave de la marcha real; lo escogido de la comitiva que consistia en solo las autoridades, formaban un espectáculo interesante y solemne, que impresionaba mas al considerar que aquello era, por decirlo así, la toma de posesion que realizaba S. M. del pais vascongado.

El primer cuadro que debió conmover el ánimo de S. M. fue el que presentó la humilde aldea de Lizarza. Aquellos sencillos habitantes habian iluminado sus casas y caseríos con todo lo que encontraron á mano, y precedidos por el alcalde y el cura, rodeaban el carruaje, y victoreando apasionadamente á las Reales Personas. Los caseríos próximos, llenos de luces, hacian agradable vista, y no dudamos asegurar que desde aquel momento se persuadió S. M. del cordialísimo recibimiento que le esperaba en las provincias vascongadas.

Eran las once y media cuando llegaron á Tolosa. Al recibir á S. M. en el confin, le rogó la diputacion se dignase detenerse en Tolosa, aunque no fuera mas que un momento; á lo que accedió con afabilidad complacencia. Yo no puedo pintar á Vds. debidamente la entrada en aquel pueblo, pero creo imposible hacer cosa que impresionase mas el ánimo y los sentidos. Cuando despues de volver S. M. al carruaje, fueron los diputados forales á saludar á los señores ministros, lo primero que les dijeron fue: *¡qué entusiasmo!* Esto es admirable. Ayer mismo repetian S. E. que S. M. estan altamente satisficchas del pais y no han olvidado el recibimiento de Tolosa. La casa de la villa hecha un asena de oro, las muchas luces que reflejaban en el rio, el concurso inmenso para aquel pueblo, el movimiento y la gritería, formaban un cuadro completo y magnífico. S. M. entró en palacio por entre los arcos de flores que en larga hilera sostenia la comarsa, tan comprimidá por el gentío, que apenas permitia el paso de S. M.

Todas las personas notables del pueblo, el clero y el ayuntamiento, los primeros y últimos con hachas, habian salido á esperar á S. M., y en seguida ocupaban toda la entrada del palacio hasta el zaguanete. Cuando S. M. se asomaron al balcon oyeron el estrépito de aquel victoreo inacabable: cuando volviéndose á tomar el carruaje observaron aquella muchedumbre agitada por las oleadas del entusiasmo popular, dejaron ver en su apacible semblante todo el placer que sentian en su interior. Igual entusiasmo, iguales demostraciones han experimentado en todos los pueblos del tránsito, y lo mismo les sucede en San Sebastian, en donde fueron recibidas á las dos y media de la mañana con gran concurso, á pesar de lo avanzado de la hora.

A las doce del día siguiente asistió S. M. con grande solemnidad, acompañada de todas las autoridades, á la iglesia de Santa María, donde se cantó un *Te Deum* y celebró misa solemne. El concurso era inmenso; mas habiéndome yo propuesto referir á Vds. tan solo aquellos cuadros que tengan algun colorido particular, no me detendré en referir estos grandes actos oficiales, que conoce facilmente cualquiera que ha frecuentado la corte.

La diputacion de Guipúzcoa sigue á todas partes á S. M., determinada, según fuere, á no separarse un momento hasta que salgan de su territorio. No siendo dado improvisar festejos dignos de las reales personas, no ha sido posible poner hasta ayer en manos de S. M. la minuta de los que se han proyectado. Anoche recayó la real aprobacion, y adjunto incluyo á Vds. el programa para que puedan formar alguna idea.

¡Qué impresion, señores redactores, causa en el ánimo el ver á S. M. y A. recorrer solas con su servidumbre el mismo piso donde hace poco que no se podia dar un paso, sino despues de una accion ganada!

No es ciertamente lo que menos complace á estos naturales el ver la confianza con que á todas horas y por todas partes camina la familia real, sin precauciones de ningun linage, dando alta muestra de su bondad. El domingo por la tarde ocurrió en una aldea, jurisdiccion de esta ciudad, una escena que celebró mas el pais y dió lugar á mas anecdotas que pudiera haberlo hecho la solemnidad mas grave ó el suceso mas importante. S. M. habia marchado con su carruaje y servidumbre á la Herrera. Llegado allí, terminaba el camino de coches. S. M., atraidas sin duda por lo bello del paisaje, echaron á andar por el monte arriba, sin hacer atencion ni á lo ágrico de la cuesta, ni á ser el camino de demontaña duro aun para nosotros mismos. Llegaron á la aldea de Alza, y allí sorprendieron á los pobres aldeanos, los cuales no es posible ponderar las muestras de afecto que por todos los medios imaginables prodigaron á las reales personas, saludándolas el tamboril con la marcha de San Ignacio, rompiendo sus pobres campanas, bailando en su presencia, victoreándolas con afán, y espliciéndose á medias con dificultad en castellano. Los que desde alguna distancia dedu-

esto, comenzaron sus labios á articular algunos acentos entrecortados, y luego se abrieron sus hermosos ojos, que clavó en D. Antonio, á quien tenia enfrente, prestando apoyo á sus manos, y examinándole con cierta ternura, que tenia algo de fraternal.

—Vamos, ánimo Luis, le dije este entonces, cobre V. aliento que aquí tiene un amigo.
Indudablemente Luis conocia á quien le dirigia tales palabras de consuelo, porque le correspondió con una mirada inefable de gratitud, y estrechó convulsivamente su mano. Satisficcho por esta demostracion D. Antonio de haber sido conocido, y persuadiéndose á que el peligro que temió en un principio era pasado, dirigió nuevamente la palabra al desconsolado huérfano, inspirándole esa confianza que comunican siempre los buenos á los desgraciados y anunciándole, por fin de sus breves razones, que iba á llamar á un médico que le asistiera y á dar las demas disposiciones que creia conducentes á su mas pronto restablecimiento. Luis, que en esta sincera oferta vió desde luego un don anticipado que debía á la generosidad de su interlocutor, hizo algunos esfuerzos para contestarle escusándose, y con voz temblorosa é interrumpida por sollozos, le replicó:
—Gracias, mi gratias D. Antonio, creo que no será preciso... esto pasará pronto... gracias á Dios, me voy sintiendo mejor.

Tambien es agudo para dar malas noticias el que ha escrito la dichosa carta, prorumpió Antonio, desentendiéndose de aquellas escusas.
—¿Qué quiere V.? le interrumpió Luis, es un primo mio á quien mi madre hizo algunos encargos de importancia para mí, y el pobre se ha aprestado á comunicármelos.
—Bueno, bueno, dejemos eso y vamos á lo que importa mas en este momento... Señora, continuó don Antonio dirigiéndose á la patrona, haga V. que este chico se acueste, y no se separe V. de su lado mientras yo vuelvo...
Despues llamándola aparte, le añadió en voz baja para no ser oido de Luis.
—Que no le falte nada... ¿está V.?... mande V. á

cian por el vocerío lo que pasaba, se hallaban conmovidos vivamente, así por la bondad de S. M., como por el homenaje de los hombres, cuando es tan sincero y tan desnudo de artificio, marcha derecho al corazón. Acompañaron los caseros á S. M. hasta que tomó el coche, tocando su tamboril y dando continuas vivas. De este incienso puro, se quemará mucho á las Reinas en todo el pais vascongado.

Ayer tarde S. M. salieron á pasar á la concha de esta playa, queriendo que fuera sin aparato alguno, y de improviso. Sin embargo, varias lanchas de personas que desean gozar la presencia de S. M., cercaron la que la conducia; y cerca del anochecer se retiraron las reales personas, complicadas del resultado, pues sacaron varios pescados, así S. M. como S. A.

Se cree generalmente que la corte permanecerá en San Sebastian hasta el 20 ó 24 del presente, en cuyo día saldrá para Santa Agueda. La diputacion ha rogado á S. M. que se dignen detenerse al menos un dia en Tolosa.

Está preparado en aquel pueblo elegantemente el palacio, el cual se halla adornado por el efecto con muebles, bajilla, adornos y demas efectos enteramente nuevos. Otro tanto se ha hecho en Mondragon en casa del señor conde de Monterron; de modo que con el de esta ciudad son ya tres los reales alojamientos que la provincia ofrece á S. M. En fin, el pais se halla resuelto á no omitir sacrificio ni gusto de ninguna especie, á fin de que S. M. formen cumplida idea, no solo de la perfecta adhesion, sino tambien del sincero cariño que les profesan los vascongados.

Por hoy no puedo estenderme á mas. Continuando dando á Vds. noticias de todo lo que ocurre.

Se me olvidaba decir á Vds., que por sí S. M. y A. desean caminar en artoles, al uso del pais, por algun camino que no sea de coche, la provincia está construyendo tres pases de lo mejor que es posible.

La comision de la provincia que acompaña á S. M. se compone de los señores conde de Villafraña, diputado general, D. Ladislao Zabala, D. Valentin de Olano, D. José Lazaro de Eguña y D. José Joaquin Olazabal; no habiendo bajado todavía nuestros representantes en corte los señores D. Pedro de Eguña y don Joaquin de Aldamar, nombrados tambien para hacer parte de la comision, porque los tienen detenidos, en esa capital algunos negocios graves del pais, pendientes de la resolution del gobierno.

SAN SEBASTIAN 6 de agosto.
S. M. y A. continúan gozando de perfecta salud. Las inocentes distracciones que se entregan, el paseo á pie por Alza de ante ayer, la pesca en la concha de este puerto en la que estuvieron ayer tarde muy felices, el aire puro de estas montañas y la calidad de alimentos contribuyen eficazmente á fortalecer su temperamento, y á manifestarse sumamente satisficchos de la buena acogida que han tenido en este pais. Por lo demas tampoco interrumpe ninguno la quietud de ánimo de que necesitan, para asegurar el beneficio de los baños de mar, y de tal modo se les deja disfrutar del mas completo desahogo, que ni aun la comision de la provincia se presenta á su vista, sino en las ocasiones en que el conocimiento de las localidades que se proponen recorrer, sirva de instruccion para la acertada eleccion del camino ó direccion que convenga dar á las escursiones de las personas reales. Ayer con motivo de la presentacion del programa de los festejos públicos principiamos á penetrar los ultimos proyectos de la corte.

La Reina y su augusta madre saldrán dia mas ó menos el 16 de esta ciudad para las aguas de Santa Agueda, dejando aquí á la infanta, con la mitad de la servidumbre. Ofrecen conceder al amor y lealtad de los tolosanos el corto tiempo de un medio dia para recibir sus obsequios y los que la provincia dispone en aquella villa, que es la residencia de las autoridades forales. El siguiente entrarán en Mondragon y ocuparán probablemente la casa del conde de Monterron, de donde todos los dias puede trasladarse en veinte minutos establecimiento de los baños al de Santa Agueda, por el hermoso camino ramal que acaba de construirse á costa de la provincia. Desde Mondragon visitarán la invicta villa de Bilbao, pero no podrán detenerse sino dias muy contados, si como se asegura, debe pasar la corte á Pamplona para el 24 de este mes, época en que los principes franceses tendrán á lo que parece, su entrevista con la reina en aquella ciudad. Hay quienes á propósito de esta entrevista dicen que se habia resuelto para el espresado punto creyendo que esta ciudad no ofreciera comodidad para destinar una buena casa á los principes, pero que habiéndose ahora convencido de lo contrario y estando muy contentos de esta residencia S. M. y A., se inclinan á recibirlas aquí, siendo tambien de esta opinion el ministro de Estado. Sin embargo, yo tengo datos para persuadirme que estos rumores son destituidos de fundamento. El consul del gobierno frances en esta ciudad Mr. Tastut, preguntó á sus inmediatos gefes qué es lo que habia resuelto sobre la venida de aquellos personajes, y se le ha contestado que absolutamente nada relativamente á la idea de venir á Guipúzcoa, y esta manera de espresarse prueba que estando escudada esta provincia de semejante honor, y proponiéndose no emplear la corte sino dias muy contados en el viage de Bilbao, no pasarán los principes franceses por mar á aquella villa, como lo anunciaban los diarios de Francia, sino directamente de Bayona á Pamplona por territorio navarro, cuya consecuencia tiene á su favor todas las presunciones fundadas en los grandes preparativos que se hacen en dicha ciudad y en la direccion que se supone haberse dado á las carreteras, caballos y equipages que se pidieron á la intendencia de la casa real.

He aquí los dias que se han señalado para algunas romerías y pasatiempos.
Miércoles 6. Romería á Pasajes y Lezo.
Viernes... 8. Id. á Loyola (barrio de esta ciudad).
Domingo 10. Serenata de la sociedad filarmónica.
Lunes... 11. Pesca con la graude red de Zarautz.
Martes... 12. Carrera de lanchas de toda Guipúzcoa.
Viernes... 15. Comparsa de jardineros.

mi cuarto por ropas y alimentos... y que no entienda él que soy yo...
Al oír esta delicada repeticion de su anterior ofrecimiento le contestó la buena señora con una efusion de gratitud, como si el beneficio se hiciera á ella propia...
—Ay señorito D. Antonio, Dios se lo premie á V.: no sabe V. el peso que me quita de encima, porque me moriria de pena sino pudiera asistirle como yo quiero...
Sabe Dios á dónde habria ido á parar y qué cosas habria declarado, de que la pesara luego Doña Encarnación, sino la atajara oportunamente D. Antonio, volviéndose á Luis con objeto de despedirse de él para dar en seguida las órdenes convenientes á su mejor asistencia. Tendióle nuevamente su mano y le dijo con una espresion de dulzura mas marcada que antes.
—Con que... lo dicho, Luis... bien ánimo, que los males no son eternos... V. tiene talento... V. tiene virtudes... y esto al cabo, digan lo que quieran del mundo, llega á alcanzar su recompensa...
Rompió entonces Luis á llorar con libertad, estrechando mas fuertemente que antes la mano de su protector, y le

Después de algunos días que no hemos podido dar nuestros exámenes de la prensa por motivos tan poderosos para nosotros, como frívolos parecerían a nuestros lectores, volvemos a proseguir las tareas interrumpidas de esta sección de nuestro periódico. Y en verdad que si la interrupción llega a ser un poco más duradera, al perder la vista a nuestro horizonte político nos hallaríamos en una esfera enteramente desconocida para nosotros.

¡Qué mudanza! Los acontecimientos políticos suelen sucederse con tanta rapidez como las variaciones atmosféricas. En nuestro último examen dejamos al *Heraldo* trazando una elipse alrededor del gobierno, y las gentes, como si fuera un cometa, examinaban sus movimientos con innumerable catalejo para poder deducir si anunciaba la paz, ó si presentaba las sangrientas señales de la guerra. Confesamos que a nosotros ya nos iba cansando el tener que observar diariamente su curso oscilatorio y caprichoso, y por eso dejamos de inspeccionar su marcha algunos días. En este breve interregno, el *Heraldo*, desde cometa voluble, se ha convertido en planeta fijo; y en vez de recorrer su elíptica, se ha clavado en el énfite inextinguible. Antes aquel cometa lucía con timidez y calentaba con templanza; ahora este astro deslumbra desapiadadamente, y quema con desesperación. Los frutos y las flores que el gobierno sembraba en abundancia eran antes fructificadas por el benigno calor de este planeta; mas ahora sus iras caniculares agostan sin consideración las flores y los frutos cuando son plantados por manos ministeriales. ¡Qué mudanza!

Nosotros que antes de suspender nuestros exámenes aun dejamos al *Heraldo* unido al gobierno por vínculos fraternales, al volver hoy a continuar la serie de nuestras observaciones críticas, debíamos haber empezado este artículo preguntándole al *Heraldo*, como el Señor al primer criminal del mundo: "¿Cruel! ¿Qué has hecho de tu hermano?" Pero no hemos comenzado así nuestro artículo por no encender la cólera ó el rubor de nuestro colega, obligándole a contestar con impío acento: "¿qué quedé asesinado en el desierto?" ¡Pobre Abel!

Conforme el *Heraldo* vaya dando rienda suelta a sus instintos agresivos, el *Tiempo* naturalmente se irá quedando rezagado, y formará en segundo término en lo mas recio de la batalla. La intrepidez para los ojos del vulgo es una cualidad mas brillante que la pericia y la circunspección. Sin embargo, a pesar de que nuestro regreso hallamos al *Tiempo* algo mas oscurecido de lo que se debe a su mérito, vemos que conserva su posición con dignidad y con valor. Ocupándose de la cuestión financiera, prueba el *Tiempo* con una multitud de razones todavía mejor concebidas que esplotadas, que en nada se ha disminuido la confusión que existía en la antigua administración de las rentas públicas.

Con motivo de la peregrina organización de las próximas Cortes, en las cuales los dos cuerpos colegisladores procederán de distintas constituciones, el *Castellano* dice que la extraña confusión ideada por el gobierno: "solo es la mitad de un mal"; mientras que el *Globo* asegura: "que es una anomalía extravagante que no tiene el mejor fundamento." A la verdad que el original invento del gobierno, con el cual acaba de añadir un capítulo mas al catálogo de combinaciones de todos los sonadores de derechos públicos, va a producir la hilaridad de los escritores de los demás países, colocándonos a los apodadosos, y á los poder-dantes en una posición demasiado festiva para que sea muy decorosa. Los enemigos de las instituciones representativas, sin duda aprovecharán esta ocasión para compararnos á los liberales con una compañía de histriones, pues así como en una comedia casera suelen salir los héroes romanos vestidos de púrpura, del mismo modo el gobierno por su falta de previsión nos hace caer en el anacronismo de tener un Senado, fruto de una Constitución viva, y un Congreso, producto de una Constitución ya muerta.

La *Crónica* y el *Espectador* se ocupan de la cuestión eclesiástica, y mientras que la primera, sin salirse del círculo que su circunspección se ha trazado, se limita á pedir: "la separación del Sr. Castillo y Ayensa"; el segundo, echándose á rodar por la pendiente en que le suele colocar una pasión desbordada, casi se estiene hasta formular una acusación contra Gregorio XVI, diciendo: "ya nos ocupamos en demostrar la anti-evangélica temeridad con que el padre común de los fieles se ha negado á prestar su amparo á la iglesia española, tan solo por ruines miras de interés"... ¡Ave María Purísima!

Satisfecha la *Esperanza* con los triunfos que suele alcanzar sobre el *Heraldo* en todas las cuestiones religiosas, sigue en extremo divertida, dando á su contrincante algunas lecciones de derecho canónico, y lanzándole muchos epigramas infernales á vueltas de algunas citas de los Santos Padres. Tanto y tan grande es el placer que manifiesta la *Esperanza* en castigar á su mudano colega, que no estrañaremos que no abandone su polémica hasta que le den ocasión de poder concluir de este modo: "El *Heraldo* ni va á más, ni sabe la doctrina cristiana."

El *Eco del Comercio* se congratula justamente por la libertad de los Sres. Corradi y Perez Calvo; y el *Clamor Público* hace una reseña de los atropellos cometidos en Málaga, en un tono tan recrudescientemente revolucionario, que produce un efecto contrario á lo que el mismo desea.

Como de la crisis ministerial, sin duda el *Conciliador* no aguarda ningún trofeo; pregunta á los que atacan al gobierno con ahínco. "Los sujetos indicados para suceder en el mando, ¿podrán sacar á la nación del abatimiento en que se halla, por medio del empirismo parlamentario?" Tiene razón el *Conciliador* en mostrarse ageno á estas cuestiones y á otras que se suscitarán mas adelante, porque llamar medidas empiricas á los derechos y mutuas garantías que establece el derecho público constitucional, es abdicar la aptitud de poder entrar racionalmente á discutir esta clase de cuestiones. Examinando el origen de la guerra encarnizada que la prensa moderada hace al actual gobierno, inserta el *Conciliador* estas maliciosas observaciones, cuya aplicación y responsabilidad las resignamos sobre quien correspondía: "El público que hace poco apenas concebía ciertas alabanzas, aun comprende menos ahora las acusaciones. Los pocos amigos fieles que restan al gobierno han atribuido esta oposición á miras personales, esperanzas frustradas y ambiciones no satisfechas: los adalides de la oposición lo han achacado á una especie de arrepen-

Nos avergonzamos de que bajo un gobierno de nuestro color político, en nombre de nuestras ideas y de nuestros principios, se manden los pueblos de esta manera.

Infinitamente menos malo hubiera sido proclamar en Málaga la ley marcial, interin durara el peligro, y haber sujetado á ella á todos los conspiradores. Cuando llega el caso de que una población se revela, se la sujeta á cañonazos, y mas vale reducir á escombros un pueblo por la metralla, que erigir en principio la delación y sujetar como medida preventiva á una capital de 60,000 almas al afrentoso medio de las visitas domiciliarias decretadas en masa y sin distinción.

Si no creyéramos que el partido á que perteneciera pudiera gobernar por otros medios, nunca lo hubiéramos proclamado digno ni acreedor de representar la voluntad y los intereses del país. Pero esas no son ni nuestras doctrinas, ni nuestros principios, ni nuestros medios de gobierno; y porque no lo son los rechazamos dejando su responsabilidad á los que los justifiquen, defendan y los apadrinen.

Se nos han acercado algunos amigos del general ALCALA, manifestándonos el inesperado rigor de que ha sido objeto dicho señor, quien parece ser uno de los militares que por disposición del gobierno han sido desterrados de Madrid y enviado de cuartel á Segovia.

Dejando siempre á salvo los motivos especiales que haya podido tener el gobierno para dictar la providencia que hace objeto de estas líneas, nunca puede ser desatendible la consideración de que á hombres que han desempeñado puestos tan importantes, como el de representar á la corona en nuestras importantes posesiones de Asia, les son debidos respetos y miramientos á los que nunca se falta sin mengua. Y todavía, respecto al general ALCALA, esta consideración adquiere mayor peso al recordar que ha sido un adversario fatal para la opinión dominante, pues su conducta como capitán general de las provincias Vascongadas en el alzamiento de 1841, contribuyó por mucho al desdichado desenlace de aquellos sucesos.

Nada contribuye tanto á hacer respetar los partidos, como la dignidad y generosidad que saben mostrar contra adversarios vencidos y que fueron temibles. Presentarlos sin necesidad ante el país como víctimas sacrificadas, es prepararles reparaciones que no hubieran quizás en otro logro alcanzado.

El efecto causado en el gobierno inglés por la agregación de Tejas á los Estados-Unidos, si hemos de juzgar por los periódicos que expresan el pensamiento del gabinete, es mas bien que el deseo de impedirlo, el de tratar de rebajar su importancia y sus consecuencias políticas. Parece que aquel gabinete ha reconocido la inutilidad de esforzarse por anular un hecho consumado, y no ha querido exponer á los azares de la guerra una cuestión que aun da tiempo para esperar. Sin embargo, por mas que digan los órganos del gobierno inglés, la agregación de Tejas es un golpe muy sensible á la política británica. Desde luego la adquisición de un inmenso y riquísimo territorio lleno de inagotables recursos, por una nación que es su mas temible rival, no puede ser un hecho muy satisfactorio á la nación que posee el Canadá y la mayor parte de las Antillas. La apertura de un nuevo y vastísimo mercado al tráfico de negros de los estados del Sur de la union anglo-americana, debe tambien ser, cuando menos, repugnante á los pretestos filantrópicos de la Gran Bretaña; y el peligro constante de las naciones americanas del Norte, que amenaza absorber su gran vecina del Norte, no es muy propio para tranquilizar á la Inglaterra en cuanto á sus destinos futuros; cuando un desarrollo de fuerza prodigiosa en los Estados-Unidos les permite aspirar descaradamente á una adquisición indefinida de territorio, y á estender su idioma, sus costumbres y sus intereses en los países mas ricos del gran continente americano. Nada diremos del interés con que la política española debería mirar estos acontecimientos, porque no hay en España una cosa que pueda llamarse propiamente política. En la posición secundaria á que nos han rebajado nuestras desdichas, solo nos resta contemplar con la impasibilidad de la impotencia los progresos de una raza contraria por todo el litoral del seno mejicano, rodeando cada día de nuevos enemigos á nuestra isla de Cuba, hasta que como un fruto maduro, caiga esta sin esfuerzos y sin resistencia en sus manos. ¡Triste situación de los que pudieran aun ser señores, y se han resignado á ser siervos!

En el parlamento inglés siguió la interpelación de lord PALMERSTON sobre el estado de las defensas nacionales, y sobre la posibilidad de que el día menos pensado se declarase la guerra, y echando la Francia un puente de vapores sobre el canal de la Mancha, lanzase á Inglaterra un ejército á que ella no podría oponer la menor resistencia. Sir ROBERT PEEL dijo que consideraba como inútil y perjudicial proclamar á la faz del mundo cuáles son los recursos de Inglaterra, pero aseguró que en ningún tiempo se habia hallado esta en tan excelente situación para rechazar energicamente cualquier ataque que se le dirigiese.

El estado de Irlanda es tan satisfactorio como puede serlo el de un país que acaba de sufrir tantas desdichas, y en que aun arden todos los elementos de la desorganización. En Galway se habia dado un gran banquete público á O'CONNELL, en que este habló como siempre con mucha extensión contra la tiranía del gobierno inglés, y lo perjudicial que ha sido á la Irlanda su union con Inglaterra.

Los incendios se suceden con lamentable rapidez en todas las partes del mundo. Hace pocos días que anunciamos el de Esmirna; ayer dimos pormenores sobre los de Quebec y Matanzas; hoy sentimos tener que hablar de los de Tolon, isla de Borbon y Adramit.

Por el paquete inglés que acaba de llegar á Marsella, se sabe que el gran duque CONSTANTINO renunciaba á su viaje á Italia y volvía á los Dardanelos.

Las noticias de Malta traen cartas de Trípoli del 11 de julio. La situación interior del país por una parte, y la presencia del vapor de guerra francés *Cocyle* por otra, habian hecho que se retardase la ejecución de los proyectos hostiles contra Túnez. Sabíase tambien que el navio francés *Neptuno* estaba en la goleta, y que otros se le iban á reunir.

tiene de caminar con la opinión, de poder invocar en su apoyo parte de ella, de fundar su conducta y determinaciones en razones de pública utilidad, menester será determinar la forma en que esta opinión ha de venir en ayuda del gobierno, á fin de poder distinguir si le es favorable ó contrario, si su conducta corresponde al voto del país, ó antes desconoce sus sentimientos y se pone en lucha con ellos.

Ahora bien; cuáles serán estos medios legales de conocer el estado y tendencias de la opinión? En las democracias, semejantes medios abundan, y en España, en la época ya citada, en los años que han mediado desde 1836 á 1843, hasta el mas reducido lugar del reino presentaba elementos de resistencia y hervores de patriotismo, ante los cuales habria retrocedido la tiranía mas declarada. Pero sin milicia que se pronuncie, sin ayuntamientos que representen, sin autoridades que conspiren contra el gobierno que las ha nombrado, no existe posibilidad de convertir la agitación en oposición legal, y entonces, de esta misma impotencia á que se ven reducidos los medios revolucionarios, resulta mayor fuerza en favor de la influencia de los medios constitucionales.

Ahora bien, estos consisten en la intervención de las Cortes, en las manifestaciones de la prensa, y en el derecho de petición de los ciudadanos. Este último medio es tan poco usado entre nosotros, parece tan ajeno á nuestras costumbres que haremos cuenta que no existe; con lo que vendremos á parar que en realidad solo hay dos maneras conocidas y legales de dar ó quitar apoyo y fuerza moral á los ministros; el parlamento y la imprenta. Traida lógicamente á estos términos la cuestión se simplifica sobremanera.

Los amigos de los ministros deben reconocer, que el sistema seguido por estos ha venido á dar á la prensa una influencia superior á la que le hubiera pertenecido bajo un régimen democrático mas desarrollado, que la prensa ha heredado todo aquel influjo que antes partía con las instituciones populares estinguidas ó modificadas, y basta considerar que ha quedado sola en brecha, para comprender su importancia, interin no se dé un paso mas y se declare que la monarquía constitucional y la libre discusión, no son para nuestro país, y que á nuestras necesidades y hábitos bastan las formas de la monarquía consultiva, que tanto prosperan en Alemania.

Creemos haber demostrado que juzgados por la prensa y en las circunstancias en que han colocado al país, los ministros están ante sus jueces naturales.

Del proceso que la prensa les está formando, tiene el gabinete ocasión y derecho para apelar. El parlamento podrá absolverlo, y entonces el ministerio triunfará en despecho de la prensa. Este es el verdadero recurso que le queda al gobierno.

Por eso decíamos cuando vimos romper las hostilidades entre el ministerio y los periódicos de la situación; la cuestión de crisis es prematura, el ministerio no puede mudarse hasta despues del viaje y la reunión de las cortes.

Ahora añadiremos, que el ministerio se verá obligado á reunir las cortes en cuanto S. M. regrese á la Corte, porque no le queda otro arbitrio para disputar á sus enemigos el terreno que estos le están mirando.

Semejante desenlace probaria la verdad de lo que hemos dicho, á saber: que el gobierno no puede vivir sin fuerza moral, y que se halla en peligro desde que esta ha empezado á faltar.

Las cartas que recibimos hoy de Andalucía hacen una triste pintura del estado de aquel hermoso país.

En su lugar hallarán nuestros lectores las comunicaciones que nos dirigen de Granada y Málaga, en las que se manifiesta que la sensatez y blandura de sentimientos de los habitantes de aquellas cultas capitales se han resentido sobremanera en vista de las medidas de rigor empleadas por la autoridad militar, en los días siguientes al descubrimiento de la conspiración que debió estallar en Málaga.

No somos nosotros de los que opinan que en ningún caso y bajo ningún pretexto deba quedar desarmada la autoridad delante de los conspiradores. Por grande que fuera el número de los presos, si de su delito habia presunción fundada, creáramos de nuestro deber alentar á la autoridad enérgica que pusiera la mano sobre los delincuentes ó presuimidos tales; pero los hombres á quien se destierra sin juicio, sin sentencia, sin permitirles exponer en justificación de los cargos que se les hagan lo que á su defensa cumpla; tendrán derecho á llamarse injustamente perseguidos, y lo que es peor, la opinión de sus conciudadanos se les muestra favorable y se apaña de su suerte.

Sensible, amargo no es hacer estas reflexiones; y á fe que nada hay tan lejos de nosotros como el espresarlos por espíritu de oposición. Antes quisiéramos apoyar y dar fuerza á un gobierno al que amenazan las facciones; pero no es posible defender á los que obstruyen el camino de hacerlo, vulnerando diariamente las máximas de la equidad, los principios de buen gobierno.

Cuando los hombres amantes del orden, de la Constitución y de la Reina han aplaudido la desaparición de los elementos de revolución y de trastorno que existían en el país, lo hicieron en la esperanza de que suprimida la milicia y refrendadas las demás instituciones democráticas, compañeras de aquella, el gobierno procedería siempre con legalidad, con rectitud, con escrupuloso respeto hacia las formas tutelares de la libertad y de la justicia. Nunca pensó el país que para destronar á la revolución íbamos á trocarnos por el régimen arbitrarío, pues dentro de los límites de un gobierno fuerte y justiciero creíamos encontrar la paz, la seguridad y el orden.

Pero basta leer el bando publicado en Málaga por el comandante general CAMINERO, para convencerse de cuán inconsideradamente se ostentan por parte de algunas autoridades, principios que desdicen del espíritu del siglo en que vivimos, y de las costumbres de un pueblo civilizado. Por el artículo 4.º del citado bando se ofrece una crecida recompensa pecuniaria á los que denuncien las personas que oculten armas; y por el artículo 5.º se manda un registro domiciliario en busca de las armas ocultas.

Estas dos medidas casarían universal escándalo no solo en la nación, sino es fuera de ella; pues poner en boca de una autoridad el precepto de la delación, y escitarla por el halago del dinero, es un medio de índole tan revolucionaria é inmoral que solo pueden buscarse ejemplos de esta clase ó en las prácticas de la tiranía oriental, ó en la efervescencia democrática de la convención.

rimiento de la mayor importancia, el de dar plantada la administración y organizada la hacienda; tareas cuya inmensidad y el interés que el país tiene en verlas cumplidas presto, por mas que se diga, dá estabilidad ó fuerza de resistencia al menos al gabinete, en medio de la posición combatida y difícil en que se encuentra.

Al lado de estas consideraciones que mas bien atienden que agravan los cargos hechos al gobierno, renunciaremos á colocar las faltas esenciales que ha cometido, las infracciones de ley, ante las cuales no ha creído deber detenerse. No queremos hacer el proceso de los ministros, ni menos su apología.

Vamos únicamente á examinar qué es lo que ha venido á comprometer su situación, y por dónde esta flaquea, no obstante los elementos de fuerza con que cuenta.

Está sucediendo en la España una cosa digna de ser observada, y en la que no se han detenido bastante tiempo á reflexionar los hombres políticos ni los partidos.

Hemos establecido una forma de gobierno que exige ciertas condiciones. No hablemos de la mayoría parlamentaria, que no tiene entre nosotros la importancia que en otros países constitucionales, ni de la prensa, la cual porque sabe menos, y se ocupa menos de los intereses generales, aunque con demasía de los políticos, y porque la experiencia y el uso no la ha hecho todavía descender á todas las clases de la sociedad, no ejerce la misma influencia que en sus respectivos países ejercen la prensa inglesa y francesa. Estos elementos poderosos de un gobierno libre, en las sociedades modernas, no han adquirido en España su asiento y su raíz. Nace de aquí que los ministros piensen y digan á menudo que la prensa no representa mas que opiniones individuales, y que es un falso criterio de la verdadera opinión pública, que tan imposible es gobernar en España siguiendo las indicaciones de la prensa, como ajustar los ministros sus providencias á una legalidad estricta y minuciosa que los mataria; pues serían los únicos en observarla, apartándose todos los españoles, por hábito y costumbre, cual mas, cual menos, de la práctica estricta de lo determinado por las leyes.

Llevados del principio de que la acción del gobierno para ser eficaz debe ser muy desembarazada, y no detenerse ante formas difíciles de guardar, y de que la prensa no es un órgano legítimo de la opinión, los ministros, y no hablamos únicamente de los actuales, sino de los nuestros en general, se dicen á sí mismos: *hemos hecho estas y las otras cosas buenas; mantenemos el orden, y trabajamos por la prosperidad del país: ¿á qué, pues, este ruido de cuatro descontentos, y qué significan estos interesados clamores?*

Es menester que los hombres llamados á gobernar, reconozcan una cosa, un hecho, que no solo los domina á ellos, sino á todos los que se mezclen en la dirección de la sociedad. Este hecho es el poder de los principios, de la mera fórmula que expresa un pensamiento, una opinión, desde el punto que esta se acepta como regla de conducta.

La larga revolución que hemos sufrido ha dado por resultado establecer una forma de gobierno para la que no diremos ahora si estamos ó no preparados y maduros, pero cuya índole ha exigido hasta de presente como condiciones precisas para el mando, la reunión en manos de los que lo han desempeñado, de la fuerza material por un lado, y por otro del atractivo de la popularidad, del prestigio, del apoyo de los hombres que capitaneaban á las turbas en las provincias y en las ciudades. Desde 1836 á 1843, esas fuerzas eran el parlamento, la prensa y la opinión; pues los tres elementos se mezclaban y ejercían su influencia bajo el impulso ó en union con los móviles revolucionarios con que contaban las dos opiniones, tanto la moderada ó conservadora, como la progresista.

Mas venido el movimiento de 1843, y la espulsion del regente, y la disolución de la Milicia nacional, y la de los ayuntamientos democráticos, y las de las diputaciones provinciales, los elementos revolucionarios han venido á extinguirse; por lo menos ya no obran activamente, ya no ejercen la fuerza de coacción que ejercian.

Si al haber dado fin de ellos, la reacción hubiera igualmente barrido lo que ha quedado en pie de las instituciones, la iniciativa de los diputados, su reunion anual, la parte dispositiva de la Constitución que consagra los derechos políticos de los españoles, la libertad de imprenta; entonces la situación del gobierno, parecida á la de nuestra antigua monarquía, dispensaria de la necesidad de buscar para el mando otro apoyo ni otras condiciones que el favor de la corte; la aquiescencia de la magistratura, el dictamen de graves corporaciones consultivas; y con esto y una administración fuerte, y un ejército bien pagado, no dudamos que fuera posible gobernar en paz y sosiego, aunque no sabemos por cuanto tiempo, al sesudo y fatigado pueblo español.

Hay políticos entre nosotros que sostienen con complacencia la máxima de que los españoles estamos hechos para ser gobernados á palos, y que el palo es el único argumento al que todavía es sensible nuestro pueblo.

No nos hemos propuesto discutir hoy, sino meramente exponer; por lo tanto prescindiremos del argumento, y proseguiremos nuestro análisis.

Al descartarnos de la revolución y de sus máximas, hemos conservado, ó al menos decimos que conservamos, un gobierno representativo, en cuyo mecanismo y armazon entran cámaras, lo que supone legisladores vitales en el senado, diputados en el congreso y electores desparramados en la nación; esto es, una masa muy crecida de ciudadanos que se creen con el derecho de influir en la marcha de los negocios, de dar su opinión sobre ellos, de elegir á los que han de apoyar ó combatir á los ministros.

Con semejantes elementos y una libertad de imprenta restringida, y amenazada si se quiere hasta de presente, pero no coartada ni oprimida todavía; evidente es para todo hombre que piense, que el gobierno sujeto á la crítica de tantos, y espuesto á la censura de sus actos, obligado á tolerar muchas cosas que le desagradan, y no habiéndose resuelto á negar que no renuncia á ser un gobierno constitucional y parlamentario, el gobierno de una nación que no se ha traido, el gobierno de una nación que no se ha arrepentido de haber luchado por la conquista de su libertad política; se halla en la necesidad absoluta, imperiosa, inevitable de buscar apoyos morales fuera de sí, voces amigas que le alienten y le defendan, un eco que responda al eco acusador que lo presenta como infractor de la ley, como armado contra las franquicias y libertades que tanta sangre nos han costado.

Reconocida, pues, la necesidad que el gobierno

Pleno que todavia no han podido designarse los días de corridas de toros, por es muy regular que sean el 13, 14 y 16, en cuyas noches se quemarán tambien los fuegos de artificio.

IBEM 6.
No hay mas diferencia entre el programa de los festejos y el que anunció á V. en mi carta de ayer, que haberse diferido el paseo á la bahía de Passages y al santuario del Santo Cristo de Lezo para mañana 7. Siguen las personas Reales sin novedad en su interesante salud. Continúan tomando los baños de mar, y por las tardes en sus acostumbrados paseos. Ayer subieron al castillo de la Mota, y siempre va en aumento el entusiasmo con que las acompaña el público.

Anteayer entró una silla de postas, precedida por un correo de gabinete francés. Por de pronto pasó desapercibido este suceso, pero despues se ha sabido que el que venia en la silla era un hermano del conde Drosson, embajador de Francia cerca de nuestra corte. Portador de pliegos para los señores ministros de Estado y de la Guerra, y los noveleros han aprovechado esta ocasión para hacer correr mil especies á cual mas absurdas. Decíase ayer con reserva misteriosa, que venia aquí uno de los hijos del rey de Francia, precursor de los señores duques de Nemours, y no faltó quien se adelantase á suponer que el mismo Luis Felipe en persona se presentaría con un personaje misterioso. Hoy veo que se han disipado como el humo estas habillitas, como no podía menos de suceder en un pueblo tan sensato, y si yo se las menciono á V. no es mas que por tenerle al corriente de los hechos y aun de las suposiciones mas extravagantes. Lo que hay de mas cierto es, que el 16 se verificará la salida de la Reina y de su augusta madre para Santa Agueda ó Mondragon, adonde no llegará hasta el 18, porque el 17 cae en domingo y no acostumbramos caminar en días tan solemnes, quedándose en Tolosa hasta el siguiente. Tomará la Reina los baños sulfurosos hasta el 27 ó 28, y pasará á Bilbao para detenerse hasta el 2 de setiembre, en que toda la corte irá camino de Pamplona, retrocediendo á Tolosa con el objeto de evitar las cuestas del que se dirige por Vitoria y reunirse con la infanta en aquella villa. El 4 tendrá lugar la entrevista de los príncipes franceses, en Pamplona, donde se asegura que va á formarse un pequeño campo de maniobras, á cuyo efecto el señor ministro de la Guerra anticipará su marcha.

Nada hay notable en el mundo político: solo si he oido decir que no es cierto que el general Concha deje el mando de Cataluña como han indicado algunos periódicos de la corte.

El general Narvaez ha estado enfermo estos días: parece que ya está mejor. Al Sr. Martínez de la Rosa tenemos el gusto de verlo todas las tardes en el paseo y todas las noches en el teatro.

ACTOS OFICIALES.

MINISTERIO DE ESTADO.

Legacion de España en Lisboa.—Excmo. Sr.—Muy señor mio: El Excmo. señor ministro de negocios estrangeros de S. M. Fidelísima refiriéndose á un oficio que en 26 del actual le ha dirigido el excelentísimo señor ministro de los negocios del reino, me participa que por real orden de la misma fecha se ha determinado que los buques procedentes de los puertos de la costa meridional de España y Francia sean admitidos á libre plática sin previa cuarentena en los puertos de Portugal.

Lo que comunico á V. E. para su superior conocimiento y por si juzga oportuno mandarlo publicar para noticia del comercio. Dios guarde á V. E. muchos años. Lisboa 28 de julio de 1845.—Excmo. señor.—B. L. M. &—Luis Gonzalez Bravo.—escelentísimo señor primer secretario de Estado y del despacho.

La Gaceta inserta un estado de ingresos y distribución de caudales en la pagaduría de marina por el que resulta haber ingresado 6.623,449 rs. 16 maravedises, y distribuidos 4.001,986 rs. 4 maravedises.

Observaciones Meteorológicas de ayer.

Table with 5 columns: EPOCAS, TERMO REANU, TERMO CEN., BAROM., VIENTOS, ATMOSF. Rows for 7 de la m., 12 del día, and 5 de la t.

Atecciones Astronómicas de hoy.

EL SOL. Sale á las 5 y 6. Se pone á las 6 y 54. EL 6 DE LA LUNA. Sale á las 11 y 29 m. de la m. Se pone á las 7 y 52 m. de la m.

ADVERTENCIA.

Después de los tres primeros capítulos del tomo decimo del *Judio Errante* que hemos podido dar con alguna anticipacion, otra vez se ha suspendido en Paris la publicacion de esta interesante obra que va tocando á su término. En el interin que continúa y que preparamos el tomo tercero y cuarto de la novela que para El Español ha escrito Mr. ALEJANDRO DUMAS, comenzamos hoy á insertar una novela original del apreciable literato don GAVINO TEJADO, la que ocupará de ocho á diez folletines. Tambien tenemos en nuestro poder una lindísima novela alemana titulada el Prisionero, que insertaremos á su tiempo.

El tirado de nuestra edición de MADRID TERMINO AYER A LAS OCHO.

EL ESPAÑOL.

MADRID.

SABADO 9 DE AGOSTO.

Maravillábase algunos de la oposición de que de algun tiempo á esta parte es objeto el gabinete, y entrando los amigos de este en el análisis de las medidas, actos y conducta de los ministros, comparan los buenos resultados obtenidos en puntos muy esenciales, con los errores ó faltas que hayan podido cometer, y deducen por resultado que ni es tan negro el cuadro como lo pintan los nuevos adversarios del gabinete, ni ha perdido este, como pretenden, la fuerza moral que llevó al poder á sus individuos.

Vamos á examinar el punto de si el ministerio conserva ó no robustas y valaderas condiciones de existencia; no con ánimo de justificar la política que respecto á él seguimos, sino á fin de aclarar la verdadera inteligencia de la posición en que se halla colocado.

Que bajo los auspicios del actual gabinete y el de su antecesor, sostenido en gran parte por la influencia que tiene á aquel en pie; se dió un gran paso, el paso decisivo para desembarazar al gobierno de las ligaduras con que la revolución le tenia atado, es un hecho reconocido, y uno de los fundamentos en que estriba el poder del ministerio NARVAEZ. Tampoco es dudoso que en varios ramos esenciales del servicio público han introducido mejoras y hecho reformas útiles, y que por último, se hallan empeñados en un espe-

miento político. El Convidador se muestra muy poco generoso: no contento con escuchar la acusadora voz que pregunta a este criminal: "¿Qué has hecho de tu hermano?" repite el Convidador con un eco lastimero que solo sirve para aumentar la confusión del delincuente: "¿Sí, cruel! ¿Qué has hecho de tu hermano?..."

SECCION DE TRIBUNALES.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TAFALLA.

Venganza de amor.—Asesinato premeditado.—Encarcelamiento voluntario.

Eran las dos de la tarde del día 27 de junio, y los pacíficos y horados vecinos de la ciudad de Tafalla, que apenas habían podido olvidar la honda impresión que un asesinato reciente y horroroso les causara, se agitaban confusos y llenos de espanto.

Otro crimen atrocísimo acababa de cometerse, y las circunstancias en él habían concurrido, y que no dejarán de parecer extrañas a los hombres más versados en negocios criminales, habían producido una conmoción tal en toda la población, que en vano pretenderían describirla. Una joven viuda de aquel vecindario, la honrada mujer María de la Cruz Jusú, había sido víctima de la barbaridad de un hombre que se decía enamorado de ella; y este hombre, una vez satisfecha su atroz venganza, se había presentado voluntariamente en la cárcel confesándose su asesino.

Manuel Jimenez y Ascarate, de 27 años de edad, de estado soltero y natural de Valtierra, reside en Tafalla sin tener oficio conocido: muerto el primer marido de la joven María Cruz Jusú entabló con ella relaciones amorosas, y según parece había mediado entre ambos mas de una promesa de matrimonio: continuaron en la mejor armonía por espacio de ocho meses, hasta que en la tarde del día 26 del mes anterior, convencida María de la Cruz de que con un hombre de las costumbres del Jimenez no podía ser feliz, le dijo que nunca se casaría con él, porque no quería privarse para siempre de paz y bienestar, ni condenar a sus dos pequeñas hijas a vivir sometidas a la voluntad de un hombre de su clase. Refiere el mismo Jimenez Ascarate, que en aquel momento la habría asesinado si hubiera tenido, una arma con que hacerlo; porque le era imposible acomodarse con la idea de renunciar a la mujer que tanto amaba, y de quien hasta entonces se había creído amado; pero ó por carecer de armas, ó porque le faltara decisión, no llevó a término su intento, y se retiró a meditar con calma lo que debería hacer.

Un hombre que mereciera llamarse tal no habría vacilado un momento, y todos sus esfuerzos habrían tendido por objeto inventar nuevas caricias, que son las mejores armas para vencer al débil corazón de una mujer, y con amorosas promesas, con francas explicaciones y protestas sinceras habría conseguido captarse de nuevo la benevolencia de su amada; pero Manuel Jimenez, si bien no vaciló tampoco en su determinación, adoptó sin embargo otra que por lo bárbara y cruel cuadraba muy de lleno a su alma depravada y a sus desnaturalizados sentimientos. Con una tranquilidad y sangre fría que horrorizan formó su infernal proyecto y se decidió a volver a casa de María Cruz, preguntarla de nuevo si persistía en negarle su mano, y si, como era de esperar, repetía su negativa, darla de puñaladas con una navaja grande que llevaría preparada al efecto, y que, para que en sus golpes fuera mas segura, cuidó de amarrar con un hilo de modo que no pudiera cerrarse.

En efecto, a la una y media de la tarde del siguiente día, armado de su navaja se presentó en la casa de la Cruz Jusú; pero esta no se encontraba allí, y tuvo que marcharse sin llevar a cabo su pensamiento: sin embargo volvió media hora después y hallóla entonces, le hizo la pregunta que llevaba premeditada, y en contestándole que nunca le daría su mano, se arrojó sobre ella y la arrojó a navajazos. Luego, con una frialdad insultante que revelaba su satisfacción interior, salió a la calle, y arrojando la navaja en una alcantarilla, fue a presentarse tranquilamente al alcalde de la cárcel, a quien le refirió el delito que acababa de cometer, y le dijo que deseaba le prendiese, porque conocía que se le debía castigar.

Al mismo tiempo que en la cárcel ocurría esta escena tan extraña, los vecinos de María Cruz, dos de ellos testigos presenciales del asesinato, habían dado parte al juez de primera instancia, y en su virtud pasó este a la casa que le designaron, en la cual encontró el cadáver de María Cruz, arrojado de heridas y tendido en el suelo en medio de una charca de sangre.

Empezáronse a practicar las primeras diligencias judiciales, y todavía estaba haciéndose el reconocimiento del cadáver, cuando el alcalde de la cárcel después de poner en seguro arresto a Jimenez Ascarate, llegó a dar parte de ello al juzgado: inesperado acontecimiento que vino a simplificar la situación y a marcar al juez de una manera indudable la dirección que había de dar a las actuaciones.

Significaron estas conforme a derecho, y resultó de ellas que Manuel Jimenez en su declaración indagatoria y confesión con cargos, dice haber sido el autor del asesinato, y lo refiere en los mismos ó semejantes términos que lo hemos hecho nosotros. Esta confesión voluntaria podría ser sospechosa y dar motivo para presumir que el que la hacía quería suicidarse, y que por no tener decisión para ello se acusaba autor de un crimen que tal vez no habría cometido, para que la mano del verdugo venciera la indecisión que él no podría sobrepujar, ó que quizás habría perdido el juicio y no sabría lo que había hecho, ni lo que se decía; pero del asesinato de María Cruz no podía presumirse nada de esto: Jimenez Ascarate ni antes ni después del delito ha presentado síntoma alguno de demencia; siempre ha estado en su cabal juicio; y tampoco podía dudarse de que hubiera cometido el asesinato, porque dos testigos exentos de toda tacha presenciaron el acto y lo han declarado así.

El promotor fiscal del juzgado, apoyándose en los fundamentos que el sumario ofrece, ha solicitado contra el reo la pena de muerte en garrote vil. De esperar es que la sentencia será conforme a la petición fiscal; porque resultando plenamente probado el delito de asesinato, y constando también de una manera suficiente quien ha sido su autor, la aplicación de la pena legal se cae, por decirlo así, de su peso.

TRIBUNALES ESTRANJEROS.

FENÓMENO.—DEMANDA PARA LA RESTITUCION DE UN ESQUELETO.

El 15 de marzo último fue llamado el doctor Duher para asistir en su parte a la esposa de Mr. Reclus. A primera vista juzgó el doctor tan grave el caso, que reclamó el auxilio de uno de sus compañeros; el suceso justificó los temores del doctor, pues a pesar de todos sus esfuerzos sucumbieron la madre y el niño. Cuando el profesor reconoció el cadáver del infante, observó que tenía dos caras; y movido por esta extraña circunstancia tan interesante para la ciencia, suplicó a Mr. Reclus que le permitiera llevarse el feto al cual accedió este desdoblado, contestándole: "Hízolo tomarlo, si quisierais; yo que he de hacer con él?" Pidezo así Mr. Duher, y lo trasladó a la escuela preparatoria de medicina, donde en poco tiempo lo diseccionaron con mucho esmero, dejándolo en estado de esqueleto.

Pero mientras la ciencia con objeto tan noble y elevado se entregaba a las investigaciones más esmeradas sobre aquella aberración de la naturaleza, en el arribal donde había nacido el fenómeno, ciertos hombres especuladores no cesaban de criticar a Mr. Reclus por haber abandonado sin condición alguna el cadáver de su hijo monstruo, cuando le hubiera podido valer muy bien 20,000 francos ó mas.

Estas conversaciones repetidas continuamente produjeron su efecto, y excitando el interés de Mr. Reclus, le decidieron a reclamar de Mr. Duher el cadáver de su hijo. No dieron resultado las pretensiones extrañas de Reclus, y el padre del niño-fenómeno formal-

izó su petición ante el tribunal civil de Nantes; pero este, teniendo en cuenta la custodia de derecho y la cuestión moral, denegó la solicitud de Mr. Reclus, condenándole en todas las costas; pues además de que el doctor Duher no había recogido el cadáver sin permiso terminante de Reclus, era indudable que el infante y no el amor paternal, le había movido al entablar aquella demanda.

TRIBUNALES INGLESES.

LO QUE CUESTA PALTAR A UNA PALABRA DE MATRIMONIO.

El acusado no se presenta ante el tribunal. El abogado de la demandante toma la palabra y manifiesta que en aquellos días tenía su cliente 26 años y era hija de un fondista de Gisburn. El acusado tenía pocas ó mas o menos la misma edad, y cultivaba una pequeña hacienda en Newsome. La intimidad entre ambas partes empezó en 1838, admitiéndose al perjurio como novio, y bajo su promesa formal de que se casaría con la demandante. En 1840 se presentó un tercero en discordia en forma de un niño, que dió la demandante a luz. Este hecho quedaba probado y ya solo faltaba probar que había mediado palabra de casamiento, ó cuyo fin el grave defensor de la frágil hija de Eva leyó parte de la correspondencia en prosa y verso del infel amante. En una carta le decía:

"En tí pienso por la noche,
En tí cuando raya el alba,
De tí canto por la tarde,
A tí rezo en la mañana."

El auditorio interrumpe al defensor con prolongadas risas.

El defensor sigue leyendo trozos de una poesía no menos encumbrada, y concluye manifestando que no queda duda de la promesa; la cual á pesar de los versos no era una ficción poética; de la infracción tampoco queda duda, puesto que aun permanece la demandante en la triste soledad del celibato; es por consiguiente acreedora á una suma considerable por vía de daños y perjuicios.

El jurado se retira un instante, y vuelve luego trayendo un veredicto contrario al perjurio. Se concede á la demandante 250 duros de daños y perjuicios para reparar las brechas que ha sufrido su honor.

EL PRESIDENTE POLCK.

Encontramos en el Morning Post un bosquejo del carácter de Mr. Polck, presidente de los Estados Unidos, del cual extractamos los pasajes siguientes: desde su entrada en la carrera política Mr. Polck ha sido un celoso defensor del partido democrático que se distingue claramente de los partidos whigs y conservadores de los Estados Unidos. Sería difícil al lector comprender exactamente lo que significa partido democrático en los Estados Unidos, donde la forma de gobierno es democrática y donde todo el pueblo es democrático. Diremos solamente, que desde el tiempo en que vivía Washington dos partidos formidables han dividido á la república. Estos dos partidos se llamaban antes federalista y democrata, diferenciándose en que los primeros temían que el conceder un poder demasiado lato al pueblo podía ser origen de abusos, hallándose dispuestos á dar al gobierno general prerrogativas y privilegios que le revestiesen de un poder en su concepto necesario. Los democratas, por el contrario, creían que la mayor parte del poder debía residir en manos del pueblo, y que todo cuanto no entraba en las atribuciones del gobierno general debía corresponder á la nación. El general Washington pertenecía al primer partido. Thomas Jefferson, autor de la declaración de la independencia, al segundo; y en el día se han subdividido estas dos opiniones principales. Los antiguos federalistas son los whigs actuales. La diferencia de opiniones entre estos partidos concierne mas bien á ciertas medidas políticas que á la misma forma política.

El partido democrático ha triunfado con la elección de Mr. Polck; sin embargo, las declaraciones políticas del presidente actual y las de Mr. Clay eran casi idénticas, á pesar de que no dudamos que sus miras políticas se hayan diferenciado notablemente. Mr. Polck es el hombre mas joven que jamás ha sido elevado á la presidencia, pues no tiene mas que 49 años. Es bajo de cuerpo y delgado, sus facciones fuertemente pronunciadas indican una gran energía y una voluntad firme, al mismo tiempo que sus maneras sencillas anuncian hábitos tranquilos y reflexivos. Lo que sobre todo le caracteriza entre los hombres que se disputan en los Estados Unidos el honor de la presidencia, es su asidua aplicación y laboriosidad. Su vida es un trabajo continuo; en el congreso, en la cámara de representantes, en los comités, en todas partes se le encuentra: es en fin un hombre hábil y enteramente dedicado á los negocios. Las circunstancias que han ocasionado la elección de Mr. Polck son bastante singulares. En la convención que se reunió en Baltimore en la primavera de 1844, él era sin duda en quien menos se pensaba para candidato á la presidencia; pero queriendo en la pandilla fijar la elección en la persona que había escogido, resultaron rivalidades y querrelas.

Algunos electores prudentes creyeron que no había otro medio de restablecer la armonía que proponer un nuevo candidato, y este fue Mr. Polck. Después de una lucha penosa que conmovió profundamente al país, fue elegido presidente. El partido whig estaba lejos de esperar semejante resultado. Profundamente afectado de verse vencido Mr. Clay, el órgano distinguido de este partido, anunció solemnemente que pensaba retirarse de los negocios públicos después de 40 años de servicios públicos. Mr. Polck sabía muy bien que no debía su elevación á la presidencia de la necesidad, que el objeto de su elección, y así evitó hasta el momento de entrar en el poder el dar ninguna promesa ni contraer compromisos de ningún género, pudiendo obrar como presidente de los Estados Unidos, y no como instrumento de un partido. Fácilmente se comprende el que haya hecho ya sombra á los gefes del partido democrático.

Mr. Polck se ha mostrado muy independiente en el nombramiento de los individuos de la administración y en su conducta oficial, manifestando mucha habilidad en sus elecciones, pues ha colocado á su alrededor á los hombres de mas talento de los Estados Unidos, entre los cuales citaremos á los Sres. Bancroft y Walker, secretarios de marina y de hacienda. El primero es autor de la admirable historia de los Estados Unidos, escrita con tanto gusto y talento. En cuanto al secretario del interior Mr. Buchanan, aunque se asegura que no se halla á la altura de su posición, no cabe duda que las luces y la vigilancia del presidente suplirán la habilidad que por esta parte pueda echarse de menos.

MODAS.

Contra su costumbre se ha fijado la moda por breve espacio, y ante su situación estacionaria hemos tenido que enmudecer por necesidad: en vez de graciosos y ligeros trajes, no vemos mas que severas amazonas; en lugar de leves sombreros, gorras sin pretensiones para correr por campos y montañas. Sin embargo, las reuniones campestres y de baños exigen alguna novedad, y vamos á hacer ligeras indicaciones de las novedades mas notables. Un hecho positivo es que los vestidos de seda han sido destruidos al mas hondo rincón de los armarios y de los almacenes hasta el próximo otoño; y la aparición de un vestido de seda, es confesión implícita de origen provinciano. Lo mas usual, lo de mejor género, es las muselinas de seda, los tartananes y los barés con algunos otros tejidos nuevos, aunque todos transparentes. Confirmamos lo que digimos en nuestro anterior artículo, que solo se usan sombreros á la Pamela, todavía mas abiertos y con la añadidura de llevar unos gorritos debajo de estos sombreros. Los adornos de los vestidos son todos de puro capricho y se adquieren ó no á voluntad, teniendo en

cuenta siempre que el buen gusto exige que los vestidos no guarnecidos requieren mucho mas vuelo que los otros: las mangas siguen siendo anchas por abajo, y no es preciso llevar manga interior, aunque muchas señoras la usan: los corsés favoritos son los hechos con una basta igual al vestido cuando es el corpiño de pino: un adorno de buen gusto es llevar un cinturón de terciopelo de un color mas oscuro que el vestido y sujeto con un broche, ya sea de maricita ó de oro. El cuff es un gran recurso para vestidos de campo; prevalece el de rayas verdes ó azules en fondo crudo, y con bordados constituyen una graciosísima toilette: los vestidos á la polka ya merecen llamarse de faldones, pues tal vez parecen por su longitud las cotillas; á cada lado tienen marcados los bolsillos en los faldones delanteros. Para los sombreros se usan mas flores que plumas; esto es, la moda consiste en la sencillez combinada con el buen gusto. Los tacones altos empezian á distinguirse en el calzado de las ultra-leonas de París, y es muy probable que se generalice esta parodia de los célebres tacones colorados de la regencia.

No nos olvidemos de hacer mención de esas deliciosas redingotes á la marquesa de color de violeta, rayas anchas, corpiño ceñido, mangas ajustadas y cotilla: un ancho terciopelo de color mas oscuro guarnece este vestido desde el cuello hasta abajo, y sobre este terciopelo una multitud de botones de maricita. Este traje es muy distinguido, muy encopetado, muy de moda.

Concluimos con decir cuatro palabras de modas de caballeros.

Para traje diario ó medio vestir, llevan fracs de cachemira azul oscuro y pantalones de rayitas amarillas, lila ó azules: no hacen mal los botines de la misma tela. Un chaleco de piqué va bien con un pantalón de mahon, un amarillo con pantalón de capricho. Las cortas de paño de mezcla son las mas de moda, cortas de talle y cuello, solapas y mangas muy anchas. Los sombreros muy bajos. Pero el complemento indispensable de una toilette elegante son las alhajas, que parecen el distintivo, el signo diferencial del hombre fashionable; de su buen gusto se juzga por el trabajo, por el mérito de sus cadenas y de sus anillos; y en los paños á caballo están recomendados los látigos con una gruesa cabeza de bronce cincelado ó una placa con esmalte. Las corbatas de capricho deben ser de colores chillones.

Entre los mil y un caprichos inventados por la moda para halagar el gusto y abrir la bolsa, se hallan los guantes que se usan ahora en París de un lujo inaudito, habiéndolos guarnecidos de plumas de avestruz, de perlas finas ó encajes, con flecos: los mas sencillos de pasamanería. Recordaremos igualmente esos deliciosos adornos de salón, esos bronces, trasunto fiel de los vasos y candelabros robados á las lavas de Pompeya: las porcelanas siguen en gran boga y son de exquisito gusto: los servicios de porcelana, de fletes, de flores á la pompadour, y los de té, de fondo azul ó verde claro; adornos dignos de figurar en salones reales y que cesedan á todo elogio.

INDUSTRIA Y COMERCIO.

Leemos en el Fomento de Barcelona: Sabemos de una manera positiva que uno de estos días debe de haber salido de Londres para esta capital la magnífica Draga de vapor de que ha de valerle la empresa que tiene contratada la limpieza de nuestro puerto.

Las noticias que tenemos acerca de su excelente construcción, la colocan en la clase de las maravillas industriales. Es de hierro batido, con todos los tornillos de acero, y está trabajada con una solidez á toda prueba. Según parece se le ha puesto la correspondiente arboladura y velamen, y aunque vendrá reemplazada por un vapor, no dejarán aquellos aparejos de contribuir mucho á la celeridad del viaje. Por lo visto pocos días deberá tardarse en dar principio á la interesantísima y tan ansiada limpieza del puerto.

Sabemos igualmente que está muy adelantada la construcción del Vapor de arrastra, el cual tendrá doble máquina y la fuerza de 60 caballos. El buque será obra del aventajado constructor de Blanes, autor del célebre y velero falucho Huracan, que por espacio de mas de seis años fue el blanco y burló la mas activa persecución de los cruceros ingleses en las costas de Guinea.

GACETILLA DE LA CORTE.

DIRECCION GENERAL DE LOTERIAS NACIONALES.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 20 premios mayores de los 1300 que comprende el sorteo del día 7 de agosto.

Números.	Premios.	Administraciones.
38342.	10000 ps. fs.	Sevilla.
36389.	5000.	Salamanca.
21279.	2000.	Murcia.
37989.	2000.	Madrid.
35172.	1000.	Zaragoza.
14269.	1000.	Valladolid.
23535.	1000.	Logroño.
31224.	1000.	Valencia.
13800.	500.	Granada.
8397.	500.	Barcelona.
7111.	500.	Zaragoza.
37442.	500.	Cádiz.
17611.	500.	Pamplona.
13595.	500.	Barcelona.
24468.	400.	Madrid.
32177.	400.	Palma de Mallorca.
26097.	400.	Idem.
39769.	400.	Toledo.
33463.	400.	Alicante.
12069.	400.	Zaragoza.

—La famosa cuestión sobre el sistema de medicina homeopática, que tanta celebridad ha adquirido en Europa, y que tan vivo interés excita en España entre sus contrarios y admiradores, va á tomar nueva vida en Madrid, con motivo de la polémica que ya se ha entablado sobre este punto entre el distinguido profesor el Sr. D. Joaquin Hysern y los ilustrados redactores del acreditado periódico la Gaceta médica. Suspenidas las sesiones de la academia de Esculpante, en la que principió á dilucidarse esta materia importante, los redactores de dicho periódico hicieron al Sr. Hysern una noble invitación, ofreciéndole las columnas de su Gaceta como campo á propósito para este combate científico. El Sr. Hysern, como era de esperar, correspondió con dignidad y cortesía al noble reto de sus compromeos, adversarios al parecer de sus doctrinas, y hé aquí que en las columnas de aquel periódico aparece ya un extenso y luminoso artículo del aventajado facultativo, en el cual anuncia las condiciones bajo las cuales sostendrá la polémica entablada; haciendo á la vez algunas reflexiones generales sobre el sistema homeopático, considerado en su conjunto, y sin descender por ahora al examen y aplicación de sus fundamentales doctrinas.

Por algunas pinceladas que da el Sr. Hysern en su primer artículo, se descubre que no es este profesor un acrórimo y entusiasta partidario, como á lo menos han supuesto del famoso sistema de la homeopatía, sino que ha tomado de sus doctrinas aquellas que le han parecido mas sabias y convenientes. "En mi conciencia médica, dice este profesor, he abrazado una parte de estas doctrinas, desechado otra y modificado otra, según los principios de la sana lógica, de la razón médica, y aun de la recta razón común, y según los resultados rigurosos de la observación y de la experiencia aguda y propia."

El terreno en que ha colocado la cuestión el Sr. Hysern, parece prudente y esperamos con ansia la completa exposición de sus competidores, para ver y apreciar los resultados de esta importante polémica, que será indudablemente fecunda en beneficio para la humanidad doliente, y también para el lustre y honor de la medicina española, y de los profesores que la ejercen.

No ha muchos días que manifestamos en un artículo de nuestra gaceta, la utilidad que reportaría al vecindario de Madrid, de que se hiciese una completa reforma en el sistema y método hasta el presente observado en el ramo de la limpieza nocturna, aplicando á él la maquinaria por medio de algún aparato sencillo de los que ya se conocen para objetos análogos. Amigos de la imparciali-

dad y de la justicia, debemos hoy manifestar que se nos han dado informes fidedignos sobre este punto, de los que se infiere que el coloso Ayuntamiento de Madrid se ocupa tiempo hace de este utilísimo proyecto, bajo las bases que nosotros habíamos indicado. La municipalidad tenía conocida, como nosotros, la ineficacia de los antiguos carros, para prestar debidamente este servicio, sin que le satisficieran tampoco las esperanzas de mejora, que ofrecían los de nueva construcción; y en este supuesto, sabemos que trata de aplicar á las operaciones de la limpieza un aparato mecánico, fácil y bien combinado, con cuyo auxilio se extraerán las sustancias inmundas de los pozos, de un modo pronto, expedito, y con levísimas molestias para el vecindario.

El elemento principal de esta máquina, cuyo modelo parece estar ya en poder del ayuntamiento, consiste, según se nos ha informado, en una bomba de bastante capacidad, que bajando hasta la profundidad del pozo y abriéndose por medio de un resorte, recibirá las sustancias, cerrándose en seguida por sí misma, y saliendo fuera en esta disposición, vertiéndose en una gran cuba ó depósito, para ser desde allí conducida y arrojada á los sitios de costumbre. Este aparato mecánico tendrá además la ventaja de no producir sino un leve ruido en sus operaciones, y por la acertada disposición de la bomba, despreciará también menos olor del que se sufre hoy con los carros que prestan este servicio. Desearíamos que cuanto antes le permitiera el estado de los fondos municipales, disfrutara el vecindario de Madrid de esta importante mejora.

—La función dada por la sociedad de la Union en la noche del jueves, fue sin duda una de las mas agradables y escaídas que han tenido lugar en aquella fina y elegante reunión de amigos. Después de una agradable sinfonía, dió principio la función con la ingeniosa pieza titulada: La familia improvisada.

Concluida esta pieza, cantó la señorita de Salamanca un aria al piano, acompañada por el Sr. La-Hoz, en seguida tuvimos el gusto de oír al Sr. Padilla, quien en el aria del Matrimonio, dió á la sociedad un buen rato, con la expresión y buen gusto de su canto.

Se ejecutó luego la pieza titulada: El diablo cojeado, y concluyó la función con algunas canciones españolas por el Sr. Padilla, acompañándose á la guitarra, con la notable circunstancia de hacer alternativamente diferentes voces, remediando ora el acento de una vieja, ora el de un carretero, ya el de un muchacho, ya el de un niño recién nacido. Los concurrentes salieron complacidamente satisfechos del buen éxito y feliz desempeño de la función por todos los individuos que en ella tomaron parte.

—Llamamos eficazmente la atención del señor ministro de la Gobernación sobre los estragos horribles que ha hecho y está haciendo la langosta en varias provincias de España, cuyos campos ha dejado completamente arrasados, sumergiendo en la miseria á una multitud de familias. Pocos asuntos habrá de mayor interés que este, pero acerditar el celo de un ministro ilustrado, y esperamos que el Sr. Pidal, por sentimiento y por deber, no levantará mano de este grave negocio hasta acordar los medios mas eficaces para disminuir al menos los estragos que ocasiona al país esta espantosa plaga. Multitud de trabajos apreciables sobre esta materia existen en la sociedad económica matritense que podrían consultarse con fruto.

—Entre las candidaturas de altos funcionarios que circulan estos días para desempeñar cargos elevados, el Clarin Publico de anoche asegura figurar los señores D. Federico Roncali, como capitán general de Cataluña; D. Francisco Fulgoso para gobernador de Madrid, y don Fernando Fernandez de Córdoba para comandante general del campo de Gibraltar; desvaneciéndose con esto la noticia que hace días corria como cierta, de que dicho señor Córdoba iba á sustituir en la inspección general de la guardia civil al señor duque de Ahumada, con motivo de haberse nombrado á este último miembro del consejo de estado.

—Dícese que los señores ministros de la corona que residen en esta corte, saldrán de nuevo para el punto donde se halla S. M., señalando para su partida del 20 al 22 del actual.

—También se asegura que á fines de la presente semana se abrirá el pago de la nómina correspondiente á la tercera mensualidad, que en este año perciben las clases pasivas.

—En el real alcázar se está preparando con suma actividad un gran convoy de los efectos que han de ser conducidos á Pamplona para la próxima entrevista que se ha de verificar en dicha ciudad entre S. M. y los príncipes franceses. Además de las vajillas y otros efectos de lujo, se están disponiendo para el mismo fin elegantes carrozas, tiros de mulas y de hermosos caballos, llevándose también algunos elegidos para regalar á los ilustres huéspedes. Todo esto irá á la inmediata orden del guarda-muebles de la real casa. Además algunos, no sabemos con qué certeza, que será escoltado el rico convoy hasta su destino, por el brillante regimiento de coraceros.

—Por la inspección general de la guardia civil, que se halla establecida en la casa que ocupa el ministerio de la Gobernación, se hace saber al público, que debiendo procederse desde luego á la contrata de 1,125 camas completas para el cuerpo, se adjudicará el remate al mejor postor el día 15 del presente mes en que se celebrará la pública subasta.

—Hemos visto la gran fábrica de carton que ha establecido en esta corte la sociedad industrial, sita en la calle de Precados, núm. 14. Los trabajos que en sus talleres se elaboran superan á todos los de su género, hechos hasta el día tanto por su economía en el precio, como por su solidez y tersura, y reunir la ventaja, por grueso que sea el carton, de ser de una sola hoja, recomendamos este útil establecimiento á las personas que tengan necesidad de sus productos.

—Según nos han informado, el colegio polimático establecido en la calle de la Reina, núm. 8, va tomando nuevo orden cada día; hallándose montado bajo un pie de buen órden y enseñanza, que lo hacen digno de la confianza de los padres de familia.

—El celador del barrio del Cordón, con fecha 7 del corriente, da parte á la autoridad competente, de haber sido hallada por el sacristán de las monjas del Sacramento una criatura muerta, en uno de los altares de dicha iglesia.

—Ayer entre cinco y seis de la tarde ha salido de esta corte el brillante regimiento de caballería de Almansa (antes Castilla) con dirección á Valladolid; parece vá de guarnición á dicha ciudad en relevo del regimiento de igual arma, María Cristina, que deja aquel punto y pasa á las provincias Vascongadas para asistir al simulacro con que se obsequiará á los príncipes franceses.

CRONICA RELIGIOSA.

SABADO 9 DE AGOSTO.

San Roman mártir.—San Marceliano.—San Julian.—San Felini, obispo de Quinióra.—Ysanta Bustacha virgen. La misa y oficio de este día, son en honor de los santos niños Justo y Pastor, que fueron el día 6 del actual, y á quienes hoy la iglesia celebra con rito doble de segunda clase y ornamento encarnado.

CULTO DIVINO.

En la parroquia de San Lorenzo estará S. D. M. manifestado todo el día, á las diez misa cantada, y á las seis de la tarde solemnes vísperas de su glorioso titular.

En las iglesias de monjas de D. Juan Alarcon Góngora, á las siete de la mañana misa de la Virgen, como situado que es. En Santo Tomás, á las ocho, y por la noche letanía y salve cantada. En el Carmén, Desamparados, Atocha, Recogidas, San Antonio abad, San Fernando, Portugalesas, Rosario y Santa María, según todas las semanas, el acostumbrado culto á Nra. Sra.

En la iglesia parroquial de San José, es el día 8.º de la novena de Santa Filomena; á las cinco y media de la tarde predicando D. Joaquin Miranda. Mañana á las siete habrá comunión general con misa rezada. En la iglesia de San Cayetano es el tercer día de la Virgen, como situado que es. En la mañana misa de su novenario; á las diez por la mañana misa mayor, y á las cinco por la tarde sermón (sobre la virtud de la humildad), por el Sr. D. Pedro Pablo Pallarés; hoy hacen la fiesta los señores marqueses de Palacios.

En San Plácido será el 2.º día del San Roque á las cinco y media de la tarde, siendo orador D. Gregorio Montes.

En la parroquia de San Andrés; ídem á las cinco, predicando D. Antonio Herrero. Trata.

BOLSA.

Aunque los precios se han sostenido ayer en el estado en que quedaron el día anterior, ha sido de notar que solo se hayan hecho seis operaciones en títulos del 3 por 100, todas de muy corta consideración, y por efecto sin duda del desaliento que han llegado á infundir en los últimos los temores motivados por el descuento que en todas partes se observa, no menos que la inestabilidad de los precios de los efectos públicos, ocasionada por tan frecuentes y caprichosas alteraciones.

Hace mucho tiempo que no se ha visto paralización semejante; esas jugadas temerarias que tan tristes resultados han dado otras veces, y que ahora parece que se alcanzan una á otra, han de producir seguramente el terror y la desconfianza y con ellos la total paralización de los negocios. Esta es probable que continúe por algunos días; no se nota en la bolsa la mas mínima señal de su movimiento; actividad ordinarios; en todos los semblantes se ve pintada la timidez que inspira un conjunto de circunstancias, cuyos resultados nadie se atreve á calcular, y hé aquí la razón de la general expectativa.

Ayer como ya indicamos hubo solo seis operaciones, todas del 3 por 100. Estas se hicieron desde 30 1/2 hasta 30 7/8 á varias fechas, al contado no hubo operación alguna.

CAMBIOS.

Londres á 90 días 37 3/4 á 38	Málaga á 1 d.
Paris id. á 16 lib. 8 á 9 s.	Santander á 3 d.
Alicante á 3 d.	Santiago á 3 d.
Barcelona á 3 d.	Sevilla á 1 d. p.
Bilbao á 3 d.	Valencia á 3 d.
Cádiz á 1 1/2 d.	Zaragoza á 3 d. din.
Coruña á 3 d.	Descuento de letras á 6 por 100 al año.
Granada á 1 1/2 d.	

BOLSAS ESTRANJERAS.

Londres 30 de julio.	Paris 1.º de agosto.
Activa 5 por 100 con 9 cupones á 26 1/2.	Deuda activa 5 por 100 con 17 c. 36
Pasiva á 6 3/4.	Id. pasiva
Diferida	Id. diferida.
3 por 100 37 1/2.	3 por 100 38.

ANUNCIOS.

PERIODICOS ESTRANJEROS.

Se hallan disponibles para ser expedidos á las provincias al día siguiente al de su recibo en Madrid los siguientes periódicos:

PERIODICOS INGLESES.

Morning Chronicle.....	Precios de suscripcion franco de porte, 150 rs. por trimestre por cada periódico.
Morning Herald.....	
Standard.....	
Satirist.....	
Examiner.....	

PERIODICOS FRANCESES.

Le Constitutionnel.....	
Le Journal des Debats.....	
Le Siécle.....	70 rs. por trimestre.
Le National.....	
L'Univers.....	
La Quotidienne.....	

PERIODICOS ITALIANOS.

La Gazzetta privilegiata di Venezia.....	
La Gazzetta di Turin.....	
Le Giornale delle Due Sicilie.....	60 rs. por trimestre.
Gazzetta di Firenze.....	
Diaro di Roma.....	

Los sugetos ó corporaciones que gusten adquirir cualquiera de los citados periódicos, podrán dirigirse personalmente ó por medio de carta franqueada á la librería de la señora viuda de Jordan, calle de Carretas.

EMPRESA AZUCARERA PENINSULAR.—CON privilegio esclusivo de introducción.—La junta directiva de la misma ha acordado emitir 100 acciones mas de segunda serie. Lo que se pone en conocimiento del público para los que gusten interesarse en el completo de esta emisión.

Cada acción 5,000 rs.; reparto 10 por 100. El reglamento orgánico se entregará gratis en las oficinas de la empresa, calle del Olivo Baja, número 3, cuarto 2.º

PUNTOS DE SUSCRICION A EL ESPAÑOL

En MADRID. Librerías de Hidalgo, calle de la Montería; de Jordan, calle de Carretas y en la Gaceta.

En LAS PROVINCIAS. En todas las administraciones de Correos y principales librerías.